
Días de violencia en 1823.

Hechos casi olvidados durante el Trienio Liberal

Por Fco. Javier Lozano Allueva

Contacto: blesa.gaceta@gmail.com

Publicado: Diciembre 2011. Esta edición: Noviembre de 2013, revisión 1.6.

En "Blesa, un lugar en el mundo", en Internet en www.blesa.info en el enlace:

[http://www.blesa.info/hisTrienioLiberal1820-1823-ConstitucionalesHuesaGisbert\(JLozanoAllueva\).pdf](http://www.blesa.info/hisTrienioLiberal1820-1823-ConstitucionalesHuesaGisbert(JLozanoAllueva).pdf)

SUMARIO.- En este artículo recopilamos diversas noticias históricas de la segunda mitad del periodo del Trienio Liberal (1820-1823), una época un tanto esquiva en documentación. Las hemos circunscrito al ámbito geográfico del sur de Zaragoza y norte de Teruel (España), en localidades del valle del Aguasvivas y de la serranía Ibérica (como Belchite, Letux, Muniesa, Huesa, Blesa Josa, Obón, Monforte de Moyuela, Montalbán y otros), ya que son relativamente pocos los estudios locales que se ocupan de estos años, clave y base de las posteriores guerras, relaciones políticas y cambios económicos en el siglo XIX. Las noticias recabadas lo han sido de diversas fuentes bibliográficas, especialmente de Pedro Rújula, y algunas de archivo.

Se introducen con un relato escrito en el siglo XIX, cuyos detalles lo hacen encajar con trágicos hechos reales que sucedieron en Huesa del Común en 1823 (recuerdos de una venganza contra una columna Constitucional). Se incluye un estudio del relato reproducido, más una introducción histórica al periodo.

Se retratan en las noticias históricas y el relato, miedos, amenazas y sufrimientos de los pueblos ante la obligación de mantener a columnas de ambos bandos con alimentos, pertrechos y hombres.

Palabras clave: Trienio Liberal, 1820, 1822, 1823, absolutismo, realistas, Iglesia Católica, clero, liberales, liberalismo, zonas rurales, constitución de 1812, Santiago González, Salvador Gisbert, Aragón, provincia de Teruel, provincia de Zaragoza, siglo XIX, Huesa del Común, Blesa, Muniesa, Alcaine, Belchite, Josa, Obón, Letux, Hoz de la Vieja, Villar, Herrera, Torrecilla del Rebollar, Diario Constitucional de Zaragoza, Pedro Rújula, Mariano León, Manuel Oñate, Joaquín Capapé, El Royo de Alcañiz, Marqués de Lazán.

PARTE I. EL RELATO DE S. GISBERT

COSAS DE MI PAÍS ¡LOS CONSTITUCIONALES!

EPÍLOGO

PARTE II. ESTUDIO SOBRE EL RELATO

LA IDENTIDAD DEL NIÑO DEL RELATO

LA IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES

GISBERT Y LA RELACIÓN DE SUS RELATOS CON LA REALIDAD

VOCABULARIO

PARTE III. CONTEXTO HISTÓRICO Y HECHOS SUMARIOS

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

PARTE IV. ANTECEDENTES Y EL ENFRENTAMIENTO EN HUESA DEL COMÚN

FANATISMO INDUCIDO, E INSEGURIDAD POR LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS

UN HECHO OCULTO EN LA HISTORIA DE HUESA: LA VERDAD DEL ATAQUE

DOS CARTAS CON SENTIMIENTO DE DENUNCIA Y CASTIGO

VECINOS ENROLADOS COMO SOLDADOS O MILICIANOS

UNAS NOTAS FINALES

PARTE V. DEVOCIONES Y REPRESIONES. ESPAÑA SIN PUNTO DE EQUILIBRIO

DIVERSIDAD DE CLASES ENTRE LOS LIBERALES.

VECINOS A LA EXPECTATIVA DE MÁS IGUALDAD LEGAL.

REPRESALIAS CONTRA LIBERALES EN PEQUEÑOS LUGARES, DURANTE Y TRAS EL TRIENIO

UN GOBERNADOR DE TERUEL QUE NO LLEGÓ A EJERCER

LA INSEGURIDAD CAUSADA POR EL BANDOLERISMO UTILIZADA CONTRA LOS LIBERALES. MALHECHORES

AL SERVICIO LOS REALISTAS.

PARTE VI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

PARA SABER MÁS SOBRE EL PERIODO DEL TRIENIO LIBERAL

Para saber más sobre Salvador Gisbert Jimeno y Santiago González

Preámbulo

Hace un tiempo leí en una publicación turolense de finales del siglo XIX un relato sobre un momento característico y brutal de enfrentamientos entre las dos Españas, que se fraguaron a comienzos de ese siglo. El relato es un suceso aislado, pero seguramente a semejanza de otros que ocurrirían en muchos pueblos españoles durante los movimientos de tropas y partidas de los dos bandos contendientes durante el final del Trienio Liberal de 1820-1823. La ocupación de localidades o el abuso sobre las propiedades y vidas de los particulares, fomentarían la movilización de muchos paisanos que quizá no hubieran tomado parte en los enfrentamientos. Lo que se narra antecede en años a las más frecuentemente mencionadas Guerras Carlistas, las cuales también tendrán como víctima al pueblo llano de los territorios donde se movían unos y otros.

Tiene el relato, todavía, y a pesar de haber sido escrito seguramente por un adulto diferente a quien se lo narró, la espontaneidad y los sentimientos puros de un niño que ve un acto de guerra a punto de cumplir 9 años de edad, y que no oculta, años después, sus miedos, su atracción y sus fascinaciones. El relato fue escrito por **Salvador Gisbert Jimeno** (Blesa 1851-Teruel 1912), y se conservan dos variantes, la de 1886 y la revisada en 1901. Hemos incluido notas de las diferencias entre los textos cuando aportan algo nuevo.

Aviso de que el relato tiene dos partes, no diferenciadas, la primera en que se agrade a los habitantes de una localidad, y la segunda, en que los afectados se vengan de las tropas. Adelanto que sugiero que lo que se narra sucedió en dos localidades turolenses, la primera parte en Blesa y la

segunda parte, lo afirmo, porque está bien documentada, en Huesa del Común. No podemos, por ahora, reconstruir documentalmente la veracidad de que la primera parte ocurrió, ni donde suponemos, solo que hay algunos datos que lo corroboran, pero puede ser parte de la ficción del autor.

Además, al final del trabajo aproximamos noticias que nos dan una idea del ambiente que se vivía entre los habitantes de algunos pueblos próximos a la zona donde suponemos que se desarrollan los hechos (especialmente Letux, Muniesa y Alcaine).

Ahora, creo que es mejor que lea primero el relato, y luego la abreviada introducción histórica y razones de las conclusiones.

No quiero terminar sin destacar la deuda que este artículo tiene con la herencia recibida desde el siglo XIX por Salvador Gisbert, a través de sus colaboraciones en la prensa y sus relatos; y con el profesor Pedro Rújula, experto sobre los aspectos políticos y culturales del siglo XIX, por sus estudios.

F.J.L.A.

Parte I. El relato de S. Gisbert¹

COSAS DE MI PAÍS ¡LOS CONSTITUCIONALES!

Tenía yo entonces unos nueve años. Vestido como los chicos del país, llevaba unos calzones de lienzo amarillo, teñidos con azafrán, una chupa de la misma tela de color gris, unas calzas azules de lana, y unos zapatos que eran de mi abuela, pero que aún estaban en buen uso. En el pueblo llamábanme el *Médico* (por ser nieto de este profesor), o bien el Quico, abreviatura de Francisco, que era mi verdadero nombre de pila. Mis ocupaciones en aquellos felices tiempos, eran solamente asistir a la escuela un rato por las mañanas y el resto del día, correr y trepar por las peñas y árboles buscando nidos, grillos y demás pajarracos e insectos, y bañarme en el río si hacía calor, hacer bolas de nieve en invierno o poner trampas y lazos para coger gorriones y verderones.

¡Oh! ¡Qué buena edad aquella! ¡Qué plácido era todo lo que me rodeaba! ¡Con cuánta alegría se deslizaban aquellos placenteros días! ¡Cuántas veces los he visto y recordado en sueños!



“Niños inflando una vejiga” vestidos de forma muy similar al narrador. Francisco de Goya.

*

**

Era el día 25 de febrero de 1823. Cuando desperté, sonaban las nueve en el reloj de la casa de la villa; las ventanas de mi cuarto estaban llenas de nieve y seguía esta cayendo con tal abundancia, que no se descubrían las casas del otro lado de la plaza. En la calle oíanse grandes voces de hombres y mujeres; cacareaban las gallinas, corrían ganados y caballerías. Previendo que algo extraordinario pasaba en el pueblo, salté de la cama desechando la pereza que me aprisionaba, cogí la ropa bajo el brazo y corrí a vestirme delante del fuego en la cocina.

En el patio de casa estaba mi abuela y dos o tres mujeres más conversando con grande interés como si comunicasen graves noticias; hombres y mujeres con cestos y bultos bajo el brazo corrían por la calle, Juan Cano, Luis Pardo, el Royo y dos chicos más amigos míos con las mejillas y nariz encarnadas, el gorro calado hasta las orejas y las manos metidas en los bolsillos pasaron conversando por delante de mi puerta.

Al pasar y verme, Luis me llamó y reunidos a ellos, Juan me dijo. *Quico* vienen los constitucionales, ¿vamos a verlos? Di mi asentimiento y todos echamos a correr y salimos del pueblo.

*

**

Fuera del lugar encontramos bastante gente y al alcalde y dos o tres individuos más del ayuntamiento. Los constitucionales llegaban en aquel momento. Montado en un caballo rojo [*tordo* en la edición de 1901] venía el Jefe al frente de ellos, llevando el sable desenvainado, grandes charreteras de color de plomo, casaca verde con vivos rojos, pantalón blanco y botas cubiertas de barro. En la cabeza llevaba un gran morrión con plumas que azotaba el viento y en cuanto a la tropa que le seguía, iban vestidos todos de una manera irregular y pintoresca, mezcladas las prendas de uniforme militar con los calzones y los vestidos de paisanos; morriones en la cabeza unos, otros cascos [*con 'chacós'* ed. 1901], otros pañuelos y algunos con sombreros de copa, todos con escarapelas rojas y amarillas [*con 'los colores nacionales.'* ed. 1901].

Sin dejar de andar el caballo, preguntó el Jefe al alcalde con una seca y chillona voz.

- ¿Conque tú eres el alcalde?

¹ Por Salvador Gisbert Jimeno. 1886. Revista del Turia. Teruel. Nº 18, 15 de septiembre de 1886. Biblioteca del Estado de Teruel.

- *Sí, señor comandante, contestó éste algo afectado.*
- *¿No has visto blancos por aquí?*
- *No, comandante.*
- *¿Estás seguro? Vamos, mírame de frente.*
- *No he visto a ninguno.*



Figura 1: ilustración original de S. Gisbert en la edición de 1901.

El comandante detuvo el caballo y dirigiendo oblicua mirada al alcalde, le levantó el brazo como para pegarle con el sable, y con lenta voz añadió.

-¡Ya sabes alcalde que alguna vez nosotros fusilamos a los que nos engañan!

El rostro de éste que estaba amarillo, tornóse blanco, pero replicó con firmeza.

- *[‘Mi’ ed. 1901] Comandante; los he visto, pero ahora hace una porción de días que no han estado en el pueblo.*
- *Mientes;* -gritó el Jefe descargando un gran sablazo en la espalda del alcalde, que vaciló y casi cayó al suelo.

La banda de chiquillos y mujeres que habíamos salido a recibirlos, nos dispersamos chillando por todas las calles del pueblo y corriendo nos metimos en nuestras casas, previendo que nada bueno podíamos esperar de aquella gente que venía pegando.

.....

Desde mi casa vi desembocar a la tropa en la plaza. Allí el Jefe dio la voz de alto, y dando órdenes a los soldados, estos se dispersaron [*en grupos’ ed. 1901*] fusil al hombro, dejando antes un fuerte retén en el patín² de la plaza y el alcalde prisionero en la casa de la villa.

*
**

Todo el día seguía nevando. Mis abuelos estaban más tristes aquel día y yo comprendía que algo grave les pasaba. Como éramos *conducidos*³ y estábamos libres de tener alojados, no teníamos soldado alguno en casa; cosa que me tenía algo disgustado y me hacía discurrir si mis abuelos estarían tristes por la misma causa.

Todo el día permanecí en casa encerrado por orden de mi abuelo, sin salir a la puerta de casa siquiera; hasta que a eso de las tres de la tarde aprovechando la salida de mi abuelo a visitar la mujer del tejedor que había sido herida por un constitucional, salime detrás de él y me uní al Royo y otros tres chicos que estaban haciendo bolas de nieve en la plaza.

Ginés, el hijo del carpintero, llegó entonces y nos contó que en la calle del *castillo* reñían los soldados y las mujeres. [*frase entera falta en la edición de 1901*]

Llenos de curiosidad corrimos hacia la dicha calle; en ella vimos una joven, (la hija del herrero) desmelenada, arañado el rostro y tan ligera de ropa que llevaba solamente la camisa [*‘con la ropa hecha jirones’ ed. 1901*], bajaba llorando y gritando: ladrones, infames y otras voces por el estilo y se quejaba que la habían quitado la honra.

² Aquí ‘patín’ parece hacer referencia el patio exterior o porticado de la casa del lugar, o incluso a la misma plaza que hay ante él. Pero no es el mismo sentido que se le da después. Será el interior del ayuntamiento.

³ ‘Conducido’ (*Se aplica a la persona abonada mediante el pago de cierta cuota a los servicios de médico, farmacia, etc = Igualado*). La conducción era el contrato de un servicio por cierto precio, particularmente del de médico, veterinario, farmacéutico, maestro, que trabajaba por un sueldo estipulado de antemano y con derecho a vivienda y otros beneficios para la subsistencia en la localidad.

Toda la banda de muchachos nos reímos de su facha y sus lamentos y hasta hubo alguno que le tiró pelotas de nieve; ¡qué sabíamos nosotros de honras! Su padre, descompuesto el traje, sin nada en la cabeza [añadido 'ensangrentado' ed. 1901] y con una segur⁴ ['faca' ed. 1901] en la mano, salió en pos de ella perseguido por dos constitucionales que le pegaban con la culata de los fusiles.

Uno de los soldados la emprendió también con nosotros, y todos los amigos nos dispersamos corriendo y escapando de la nube de palos y puñados de nieve que nos echaba encima. Yo que corría el que menos a causa de los zapatos que me eran bastante anchos, fui alcanzado por aquel bárbaro y después de sufrir una porción de golpes salí de él corriendo, pero sin los zapatos, causa de mi mal, que se quedaron en su poder. [omitido el detalle de los zapatos en la ed. 1901]

Quando llegué a mi casa huyendo, encontré la puerta entornada y a mis abuelos que estaban en el rincón de la cocina; mi abuela llorando, y mi abuelo en mangas de camisa, tenía los codos en las rodillas, y la cabeza apoyada en las manos. Ni el uno ni el otro pararon mientes en mi presencia y siguieron en la misma posición que los encontré a mi llegada. Dirigi la vista por la cocina, y después por el cuarto próximo y encontré todo revuelto y tirado por el suelo; las arcas estaban también abiertas y vacías [con las cerraduras forzadas; la cómoda y los armarios de la casa estaban en igual disposición' ed. 1901] y solamente alguna que otra ropa se veía colgando de sus bordes o en el suelo.

Por las palabras que pronunciaba entre dientes mi abuela, comprendí que durante mi ausencia habían estado los soldados en mi casa y habían hecho de las suyas. A mi abuelo, al volver de la visita, también le habían sido robados la levita ['casaca' ed. 1901] y el sombrero tricornio.

¡Oh! ¡Cuan triste estaba todo en mi casa aquel día!

¡Siempre recordaré aquella escena! El profundo silencio de la cocina, turbado solamente por las voces que se percibían en las casas inmediatas y en la plaza; mi abuelo en un rincón con la cabeza baja, mi abuela llorando y con el rosario en la mano, el gato a un lado [detalle del gato omitido en la edición de 1901], la débil llama que desprendía de un leño alumbraba la escena y los trastos rotos y tirados por el suelo, hicieron tal impresión en mí, que hoy, a pesar de los años trascurridos, todavía lo veo como si fuese aún aquella triste tarde!

.....

Pasaron tres horas en el mismo silencio, oscuridad e inmovilidad de mis abuelos, turbada al fin por aquel, que se levantó y cerrando la puerta de la calle, nos mandó a dormir a mi abuela y a mí.

Con un pedazo de pan que me dio esta para cena y las buenas noches, me acosté en mi cama, en donde gracias a mis pocos años, y a la ignorancia de lo que pasaba a mi alrededor, dormí profundamente en los brazos de Dios.

Pocas horas llevaba de sueño, cuando me despertó extraño tumulto; parecía que se había alborotado todo el pueblo; cerrábanse puertas y ventanas y en la plaza oíanse grandes detonaciones y descargas de fusilería. Eran disparos hechos en pelotón a veces, y a veces de uno a uno.

Grandes alaridos y voces ['ayes e imprecaciones' ed. 1901] escuchábanse en los intermedios de las descargas, y estas repetíanse sin cesar; y a lo lejos o por lo demás del pueblo, oíanse lo mismo, y a las campanas de la iglesia y casa de la villa que tocaban unas veces a rebato y otras a fuego.



Ilustraciones originales de S. Gisbert para la edición de 1901.



⁴ Según el diccionario de la RAE: hoz, o hacha grande para cortar.

Lleno de terror cubrí mi cabeza con la ropa de la cama para no oír nada, y así permanecí hasta que no escuché ya detonación ninguna. Entonces me vestí a oscuras [*corrí en busca de mis abuelos y no los encontré' añadido en la ed. 1901*] y abriendo la ventana de mi cuarto, me asomé a ella y descubrí al reflejo del crepúsculo matinal sobre la blanca nieve, grandes montones de hombres y caballos muertos y heridos, y a las gentes del lugar corriendo de un lado para otro con luces en mano, y a otros hombres con armas que corrían también, gritaban y gesticulaban como dando órdenes.

Poco después vi a mi abuelo ir de uno a otro lado, y una porción de mujeres que corrían y llevaban trapos, vendas y jarros de agua y vinagre para curar los heridos.

Lleno de miedo por estar en casa solo y decidido a ver aquellas cosas más de cerca, bajé y salí a la calle, y el espectáculo que presencié me dio frío. Con los cabellos erizados, vi a varios hombres muertos en medio de la plaza [*en una charca de agua y sangre con los ojos abiertos y los cabellos erizados' ed. 1901*]; dos o tres caballos yacían también a su lado, y un gran charco que se destacaba sobre la nieve, servíales de lecho o cama. Un poco más lejos veíanse otra porción de compañeros también muertos y junto a ellos un hombre que pugnaba por levantarse pero que no podía conseguirlo; tenía un balazo atravesado por los riñones y él reconocí al soldado que me había quitado los zapatos;

pidióme agua al llegar a él, pero lleno de miedo huí de él creyendo que aún me quería coger y hacer daño y me refugié en la casa inmediata en donde se descubría luz y en ella encontré a mi abuelo que estaba curando a siete u ocho hombres que, llenos de sangre y dando grandes lamentos, yacían acostados en el suelo cubiertos de paja [*sobre colchones y haces de paja' en lugar de 'cubiertos'. ed. 1901*].

Aterrado también con aquel espectáculo, salí otra vez a la calle y vi a un gran grupo de hombres armados que venían hacia la plaza conduciendo una porción de prisioneros. Entre estos veía el Jefe [*de los Constitucionales fuertemente maniatado' ed. 1901*]; desnudo o a medio vestir, mostrando su semblante un abatimiento y cobardía que hacía contraste grande con la orgullosa actitud que mostró cuando pegó [*e hizo prisionero' ed. 1901*] al alcalde el día anterior.

Siguiendo a este grupo, llegué con él al patín⁵ [*patio' ed. 1901*] de la casa de la villa, donde descubrí nuevos muertos por el suelo [*más muertos que en ningún otro sitio' ed. 1901*]; las paredes estaban todas salpicadas de sangre y sesos, las armas yacían ensangrentadas y tiradas por todos los lados y todo descubría que allí habíase desarrollado la parte principal del drama de aquella noche.

*

**

El sol reflejando sus rayos sobre los miles de prismas de la nieve que cubría todo el pueblo vino a dar nueva animación y colorido a aquel terrorífico cuadro.

Por todas las calles del pueblo descubriánse nuevas víctimas de aquella fratricida lucha; los vecinos sacaban arrastrando los cuerpos de los que habían muerto en sus casas, de allí eran recogidos y llevados a la plaza donde eran echados en medio de ella, formando un gran montón que llenaba de terror y tristeza.

Setenta y siete [*sesenta y siete' ed. 1901*] fueron los que aquella mañana se recogieron y por la tarde algunos más. Después de desnudar algunos de ellos [*Todos después de registrados fueron conducidos...' ed. 1901*], cargados en carros o bien llevados en escaleras y parihuelas, fueron enterrados todos juntos en un grande hoyo que el alcalde había mandado hacer fuera del pueblo.

⁵ 'Patín', 'patio pequeño' en el Diccionario de autoridades de 1737. En Aragón se usa 'patio' en el sentido castellano de 'zagüan', dentro del edificio u hogar. En este caso, la palabra patín parece referirse al patio interior de la casa del lugar o ayuntamiento. De hecho, hoy en día en Huesa del Común (Teruel), aún llaman patín al patio cubierto interior del Ayuntamiento.



Patio del ayuntamiento de Huesa del Común (antes de su última reforma), en el que seguramente vivió el asalto Manuel Oñate y algunos de sus soldados.

Fotografía de J. Lozano.

Los heridos guardaban [corregido 'no guardaban' ed. 1901] proporción con el número de muertos, aunque hubo pocos, atendido a que casi todos los que cayeron fueron rematados; pues no se les daba cuartel por las fechorías que antes habían hecho en el pueblo y en los otros por donde habían pasado.

*

**

Cuando mi abuelo, cansado de curar heridos, vendar brazos [*'amputar miembros' en lugar de 'vendar brazos' ed. 1901*] y reconocer cadáveres, se recogió a casa a desayunarse y reponer sus fuerzas, estaba yo en la puerta de ella sin atreverme a entrar porque dentro de oían grandes voces y lamentos que cesaban de rato en rato. Agarrado a su ropa penetré con él en la cocina y después en el cuarto de la leña que era donde se oían las voces. Tendido en el suelo y medio cubierto de sarmientos y aliagas, se presentó a nuestros ojos un hombre [*'soldado' ed. 1901*] que estaba herido.

Ayudado por un vecino que entró a las voces que dio mi abuelo, este y el vecino sacaron aquel hombre de entre la leña y lo transportaron a mi cama que era la más cercana que había de la cocina.

Una vez tendido en ella, mi abuelo cogió la sonda y desnudó al herido principiando su cura sin más ceremonias. Me acerqué; el vecino tenía un brazo levantado por debajo del cual entre el seno y la axila aparecía un agujero azulado del que brotaban algunas gotas de sangre. Mi abuelo, con los labios apretados, sondeaba la herida: la sonda penetró un buen pedazo sin tropiezo alguno.

- ¡Es extraño! Dijo y continuó sondeando.

El herido exhaló un largo quejido [*'que indicó el hallazgo de la bala; pero tal debía ser el sitio en que estaba alojada que...'* ed. 1901] y mi abuelo, volviéndose, me mandó que fuese corriendo a llamar al señor cura que estaba en la plaza.

Llegado este con dos o tres más de ayuntamiento, dio al herido la Santa Unción, sacramento único que podía recibir y mi abuelo y yo salimos a buscar a mi abuela que no parecía ni respondía por ninguna parte.

*

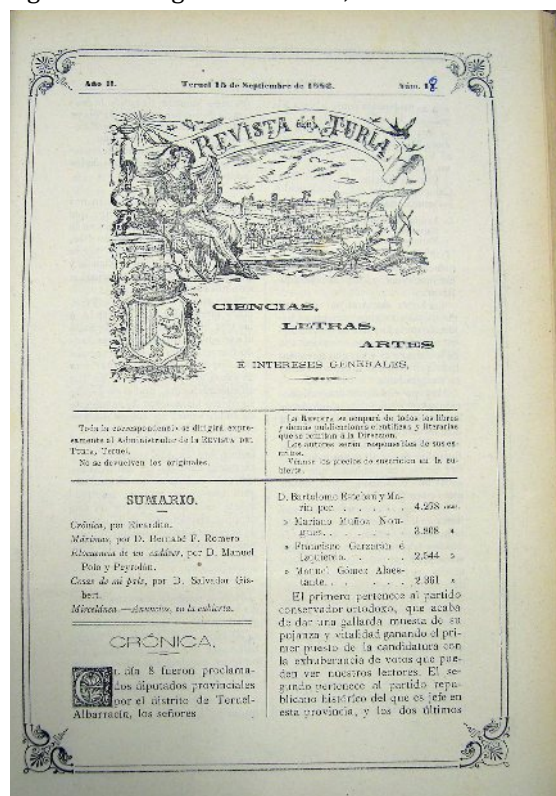
**

Desnuda⁶ [*omite 'desnuda' ed. 1901*], transida de frío, sin habla y sin color en sus mejillas, [*'sin conocimiento y sin que diera más señales de vida que la respiración' ed. 1901*] encontramos a la aterrada anciana escondida entre dos tinajas en la bodega, en donde sin duda se había refugiado llena de miedo durante el combate. Cerca de ella había un hombre [*'soldado' en la ed. 1901*] muerto, que herido huyendo había penetrado allí buscando refugio también, pero que murió luego y había concluido de asustar a mi desgraciada abuela; tanto que por más que fue llevada a la cama, abrigada y por más medicinas y disposiciones que tomó con ella mi abuelo, nunca más volvió a pronunciar palabra, sino que al siguiente día tuvimos el gran dolor de perderla eternamente.

Epílogo

La visita de aquellos constitucionales, de aquellos defensores de la libertad, constitución y derecho de los pueblos y del hombre, tan bellos, tan sublimes y tan inapreciables en sí todos ellos; habiánnos costado a nosotros, sin contar las demás gentes del pueblo, los correspondientes sustos,

⁶ En el vocabulario de la zona con significado de „con muy poco vestido“, en el sentido hiperbólico que recoge el diccionario de M^a Moliner.



Revista del Turia. Una de las varias en que Salvador Gisbert publicó diversos relatos. Biblioteca de Teruel.

el saqueo de casa hecho porque sí, las gallinas, la levita de mi abuelo y su clásico sombrero de tres picos, mis zapatos, y lo más sensible de todo, a **mi abuela**, que nos dejó a su esposo sin compañera y a mi sin segunda madre, puesto que este papel hacía conmigo desde la muerte de **su hija Cristina** [en la edición de 1901 aclara que se refiere a la abuela del narrador, no del propio Gisbert que lo rescribe y publica].

Han pasado muchos años. En ellos muchas veces me he preguntado, ¿influiría esta desgraciada visita de los constitucionales, en la marcha y desarrollo poco progresivo de las ideas que ellos decían defender para que estas se hayan arraigado tan poco en estos pueblos?

Yo creo que sí.

Formado **el batallón de Oñate**, que **así se llamaba el Jefe que era de Zaragoza**, de gentes voluntarias y asalariadas, **había salido de Zaragoza** y subido a estos pueblos dejando en ellos el más triste recuerdo de su llegada y despedida.

Las mujeres, las gallinas, las ropas, alhajas, en fin, todo era realista para ellos y víctima de su rapacidad y valeroso comportamiento [*'mal tratamiento.'* ed. 1901].

En los pueblos donde permanecía un día, no solamente se deseaba que no volviesen, sino que pereciesen pronto todos ellos; muchos paisanos engrosaban las filas realistas en venganza de agravios recibidos de ellos y pronto su mala fama se extendió por el país en donde se les llamaba con el nombre del **Batallón del Uñate**.

¿Qué podía este esperar en un país en donde las antiguas ideas estaban aún arraigadas y al cual al llevarle las nuevas se le trataba de aquella manera? Lo que sucedió. Reunidos los descontentos a los realistas, que al mando de **D. Mariano León de Huesa** [*omite que sea de Huesa en ed. 1901*] estaban en **Armillas**, sorprendiólos este en su pueblo [*'...sorprendieron en Huesa a los constitucionales...' ed. 1901*] y no solamente disolvieron el batallón, sino que acabaron con [*'...la mayoría de...' ed. 1901*] sus individuos, salvándose solamente el Jefe, los músicos y algún otro más que cayeron prisioneros o capitularon en las casas, porque si escapó también alguno, fue cazado después por [*'los vecinos...' ed. 1901*] los pueblos de su tránsito y en los cuales pagó con creces el mal causado a su subida.

Achacados estos desmanes por sus enemigos, no a ellos sino a sus ideas; los pueblos tomárosles aversión y asco, y he aquí por qué a pesar del carácter independiente y libre que distingue desde la antigüedad a estos pueblos, las ideas modernas han arraigado tan despacio y tan raquíticamente en este país.

[La edición de 1901 cambia casi todas las frases: **Todos los retrógrados** achacaron los desmanes de los constitucionales a las ideas que éstos venían a implantar; **los pueblos vejados se aferraron entonces más y más al antiguo régimen** y he aquí la causa de que, a pesar del carácter independientemente que desde la antigüedad caracteriza a los habitantes de aquella comarca aragonesa, las ideas modernas arraiguen allí tan paulatina y raquíticamente.]

S. Gisbert.

Revista del Turia. Teruel. 1886. nº 18, 15 de septiembre de 1886

Biblioteca del Estado de Teruel.

En esta publicación el relato no está ilustrado, pero sí en la edición de 1901 cuya redacción cambio ligeramente la de 1886, y donde añadió tres ilustraciones el mismo Gisbert.

Parte II. Estudio sobre el relato

El autor del relato data el suceso con total exactitud en el 25 de febrero de 1823, al final del periodo político del Trienio Liberal –un breve paréntesis de gobierno liberal entre marzo de 1820 y abril de 1823-, forzado, en medio del reinado absolutista de Fernando VII.

La identidad del niño del relato

La experiencia está narrada en primera persona por un niño de nueve años, como decíamos, con gran lujo de detalles, y rematado con posteriores reflexiones y valoraciones. Aunque el relato está firmado y publicado en la "Revista del Turia" por **Salvador Gisbert Jimeno** (Blesa, 1851-Teruel 1912) (colaborador habitual de la misma), podemos afirmar que es una memoria escrita por el supuesto padre de éste (oficialmente su padrino). Conocemos suficientes detalles de las vidas familiares, tanto de Salvador, como de su padrino y mentor, **Santiago González y Pascual**, nacido el 26 de febrero de 1814 en Loscos (Teruel). Creo bastante seguro que es un recuerdo Santiago porque concuerdan todos los datos biográficos del niño: el principal, el abuelo médico en Blesa, y también que pasó la infancia en dicha localidad y la edad⁷. Además, se da la coincidencia de que pudo recordar muy bien la fecha de lo sucedido pues los sucesos ocurren en el día previo a su noveno cumpleaños (aparte de que se pudiese recordar por otros medios, naturalmente). En contra de nuestra suposición tenemos que, en el relato dice el niño que le llamaban 'el Médico' pero también 'Quico' por ser Francisco su nombre de pila. No tenemos constancia de si Santiago González Pascual tenía nombre compuesto

La identificación de los lugares

No tenemos la seguridad de en que lugar se desarrollan los hechos de la relatada ocupación por los Constitucionales. Si la veracidad de los recuerdos debe concordar con las circunstancias vitales del niño y su familia, aquella debiera ser la localidad turolense de Blesa. Hay algún detalle poco valioso, como que en un momento del texto se menciona la calle del *castillo*, que existe en dicha localidad, pero como en otras muchas, además de que puede ser añadido, como otros detalles por una licencia literaria.

Hay un dato en contra de suponer que todo lo narrado ocurre en Blesa, porque en el epílogo añadido, donde se alaban los ideales constitucionales, se menciona un hecho posterior al relato: "*Reunidos los descontentos a los realistas, que al mando de D. Mariano León de Huesa estaban en Armillas, sorprendiólos este en su pueblo y no solamente disolvieron el batallón, sino que acabaron con sus individuos, salvándose solamente el Jefe, los músicos y algún otro más que cayeron prisioneros o capitularon en las casas*".

Este relato lo volvieron a publicar en 1901 en un libro de Diario de Teruel titulado "Leyendas y tradiciones turolenses". Cambian algunas palabras, pulen frases y expresiones. El mismo párrafo deja claro el lugar: "Reunidos los descontentos y los realistas que al mando de D. Mariano León estaban en Armillas, sorprendieron en Huesa a los constitucionales..."

Da datos reales sobre un cabecilla realista, **Mariano León**, natural de Huesa (localidad vecina y adyacente a Blesa), y por entonces establecido en Armillas, según el relato, (pueblo localizado un poco más al sur, protegido en la serranía y próximo al bastión del castillo de Segura) en pie a la sazón. E informa de que acabaron liquidando al batallón de Oñate en Huesa.

Así pues, debemos buscar datos que aporten veracidad a un hecho de guerra sucedido en Huesa del Común (Teruel), muy próximo al 25 de febrero de 1823.

⁷ Puede leer al respecto: LOMBA SERRANO, Concha y otros (1997). "Salvador Gisbert (1851-1912) Recuperar la memoria". LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2004) "Santiago González y Pascual (1814 - ¿?)" <http://www.bleesa.info/gensgonz.htm> LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2000-diciembre 2009) "Salvador Gisbert Gimeno (1851-1912)". <http://www.bleesa.info/gengisbe.htm> y CARBÓ LOMBA, Manuel (1998) "Más sobre Santiago González". Revista Oriche, nº 27, enero 1998. Asociación cultural Trassierra de Loscos (Teruel).

En cuanto al relato que da inicio a este artículo, aparentemente, suponemos que es la suma de un hecho con visos de realidad (la entrada en Blesa de un batallón de Constitucionales), y la traslación como desenlace de la historia, de un asalto posterior que tuvo lugar en Huesa.

No encajan del todo con las noticias históricas más próximas al momento retratado, el decir que León estuviese en Armillas (que podría ser), pero las noticias de la época lo sitúan muy cerca, justo esa noche, en Monforte [Monforte de Moyuela] (otro pueblo, colindante a Huesa del Común y Blesa). No está entre lo que sabemos que el abuelo del narrador asistiese como médico a los malheridos en Huesa, pero también sería posible dada la cercanía (6 kilómetros, una hora de camino) que hubiese sido médico en dicha localidad antes que en Blesa.

Gisbert y la relación de sus relatos con la realidad

No sabemos hasta que punto Gisbert inventó, o adornó, dramatizó, suavizó o justificó la historia, de este supuesto recuerdo infantil de su padre.

Salvador Gisbert escribió numerosas colaboraciones para las revistas o periódicos turolenses, en las décadas finales del siglo XIX. Hemos leído, difundido y analizado esta misma cuestión en la mayoría de ellas⁸. En muchos de los relatos más inmediatos a su tiempo o el de su padre (nacido en 1814), se intuye que es muy verosímil, tanto el marco histórico como los detalles narrados (como por ejemplo la leyenda de la Peña del Mudo, o la del emigrante francés).

En cambio, en las leyendas de contexto medieval ("*La cruz del Hituelo*", "*El Almadeo*") se aprecia un exceso de detalles -incluso diálogos- frente a los que creemos razonable que se transmitieran oralmente, por lo que afirmamos que endulza las leyendas con prosa propia.

De la lectura del relato previo sobre la ocupación de un pueblo por un batallón de Constitucionales en 1823, y su relación con el narrador, podemos colegir que otros de sus relatos pudieron ser las experiencias vividas por su familia, o leyendas transmitidas por su padre, u otros ascendientes o adultos de Blesa, Huesa y pueblos próximos. No significa que no pudiese añadir detalles históricos a la base de uno o más relatos populares carentes de ellos. De hecho, Gisbert además de recopilar o publicar estos "cuentos" o fragmentos de historia, había recopilado y publicado en 1881⁹ un amplio resumen de noticias históricas de un antiguo feudo del norte de Teruel, la Honor de Huesa, a la que perteneció su localidad natal, Blesa, y los del contorno. Tenía, pues, muchos detalles "reales" para poner, aquí una pincelada histórica, allí un nombre de notario coincidente con el contemporáneo de los hechos, aquí un apodo familiar típico, allí un nombre de calle existente... Se percibe en el estilo de sus textos el matiz entre romántico y clásico y en muchos, las lecciones morales que gustaban de transmitir entonces.

Sí podemos anotar dos puntos a favor de la veracidad de lo relatado al principio. El primero, que en varias de sus otras 'historias', aún cercanas a su tiempo, si no se recuerda el nombre del protagonista no lo inventa (que podría, como por ejemplo en la leyenda "La peña del mudo"). Y en segundo lugar, en otra historieta que publica posteriormente en 'Revista del Turia', tras ambientar un relato sobre "el fin del mundo en su pueblo"¹⁰, se cree en la obligación de aclarar (en un epílogo similar al de este) la base real del mismo y que si bien no ocurrieron los hechos que cuenta bien pudieron haber sido así, por ocurrir algo similar en otro lugar. Así, constatamos que inventa, que mezcla a veces una realidad con lugares y personalidades que bien conoce, para crear un relato creíble, pero también comprobamos que lo indica o confiesa en el mismo texto.

⁸ Puede leer muchas de las leyendas o cuentos que recopiló, adornó y publicó a finales del siglo XIX en la página de la localidad de Blesa (www.blesa.info) en las secciones de historia y la de cultura). Véase bibliografía.

⁹ GISBERT (1881), "Historia de la honor de Huesa". Existe un estudio crítico que coteja sus datos con otras fuentes y bibliografía actual: LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2013) Edición crítica de la «Historia de la Honor y Común de Huesa» (Aragón), de Salvador Gisbert (1882). "Blesa, un lugar en el mundo", en Internet en [<http://www.blesa.info/bibHistoriaHonorComunHuesaSGisbert1882.pdf>]

¹⁰ Véase, Revista del Turia, nº 24, del 15 de diciembre de 1886. "Cosas de mi país. El fin del mundo", y nº 1 de 1 de enero de 1887.

Vocabulario

Un valor secundario de leer a Santiago González y Salvador Gisbert en primera persona es que usan ocasionalmente, pero con familiaridad, el vocabulario del siglo XIX con palabras incrustadas que son aragonesas, o locales de una zona norte de Teruel, como en la que se enclavan Blesa, Huesa, Loscos. Algunas de esas palabras ya estaban en desuso a finales del XIX y no se hallarán en el castellano actual, ni la RAE, ni en las recopilaciones de vocabulario del siglo XX. Sólo María Moliner, aragonesa, las recoge en su diccionario del uso del "español"¹¹.

¹¹ Sólo dejar constancia de que palabras como las apuntadas no figuran con sus significados en el Diccionario de la Real Academia, ni en el vocabulario de Aragón de Juan Moneva y Puyol (recopilado en 1922), o en el vocabulario de la Honor de Huesa, de mediados del siglo XX de Manuel Mercadal, ni en el Vocabulario de las gentes de Blesa. Hemos de acudir a los Diccionarios de Autoridades para hallarlas en sus significados más básicos (patín en el Diccionario de Autoridades, de 1729, y conducir en el Diccionario de la Academia de 1780 como 'convenir, ser a propósito' o el de 1822 como 'ajustar, concertar por precio o salario). Y la mejor definición la hallaremos en el Diccionario de Uso del Español, de María Moliner.

Referencias: "**Vocabulario de Aragón**" por Juan Moneva y Puyol. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez, Institución "Fernando el Católico", Prensas Universitarias de Zaragoza y Xordica Editorial, 2004. "**Vocabulario de la Sexma de la Honor de Huesa del Común (Teruel)**" de Manuel Mercadal Andrés, que recoge unas 10.000 palabras usadas en la comarca. "**Vocabulario de las gentes de Blesa (Teruel)**" (Edición 4ª, mayo/2006) por Valero Ángel Serrano Mercadal y F. J. L. A. <http://www.blesa.info/culhabla.php>

Parte III. Contexto histórico y hechos sumarios

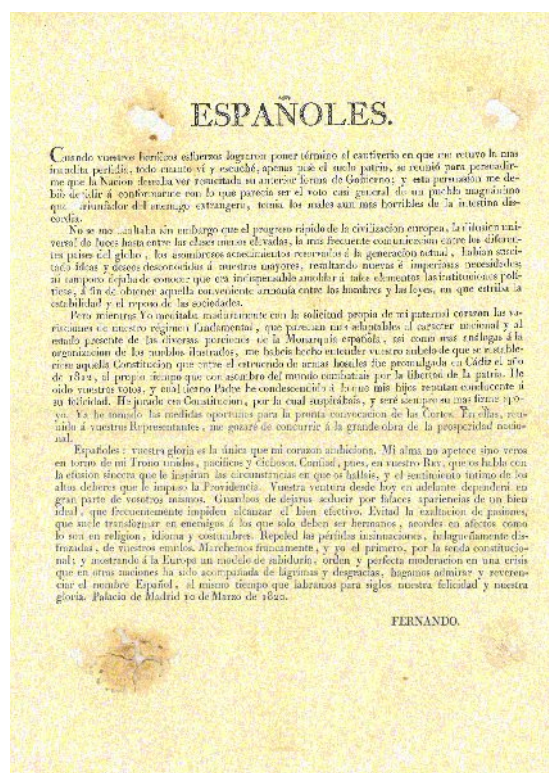
Antes de abordar otros apartados, considero necesario realizar la siguiente introducción a dicha época.

Introducción histórica

Durante el periodo conocido como Trienio Liberal se hizo claudicar al rey Fernando VII para pasar a un régimen monárquico parlamentario. Los protagonistas del cambio eran una parte del ejército, que estaba concentrado y esperaba para partir a América para intentar retomar el control de los virreinos americanos. Comenzó lentamente el 1 de enero de 1820 con un pronunciamiento del militar liberal Rafael del Riego, (un teniente coronel de aquel ejército) que tuvo fortuna (frente a similares y previos de otros militares). Tuvo éxito porque persistió lo bastante como para que al cabo de días el levantamiento tuviera suficientes ecos en diversos puntos de España. El rey felón juró la Constitución de 1812 admitiendo así que la soberanía nacional ya no recaía sobre él sino sobre el pueblo en las Cortes. El rey lo hizo al no tener la seguridad del apoyo del ejército en Madrid, y así firmó un famoso decreto el día 10 de marzo, de acuerdo con «la voluntad general del pueblo», en que el rey mostró su apoyo a dicha constitución: *«Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional»*.

Pero la idolatrada y avanzada Constitución de 1812 era un punto de partida que no había sido pactado, sino realizada en las más graves circunstancias durante la Guerra contra la Francia Napoleónica. “...las cortes [de 1812] hubieron de vencer las reticencias de algunos miembros a promover una legislación liberal, muy influenciada por los ingleses que abastecían a la ciudad de Cádiz; se pretendía reducir el poder de la Iglesia, de la Corona, y la nobleza, estamentos minoritarios en las Cortes. Aunque las reticencias fueron vencidas, se mantuvo la confesionalidad del estado, y no se avanzó hacia el federalismo buscado por los [representantes de virreinos] americanos. En general, las Cortes ignoraron la realidad social española; el aislamiento al que estaba sometida Cádiz les impidió tener en cuenta a las voces más conservadoras o pactar el texto con los representantes de la Corona, y el resultado fue una Constitución excesivamente liberal para un país como la España de aquel entonces, que apenas había vivido los necesarios cambios socio-políticos que hubieran posibilitado el éxito de la misma.” “La constitución establecía el sufragio universal, la soberanía nacional, la monarquía constitucional, la separación de poderes, la libertad de imprenta, acordaba el reparto de tierras y la libertad de industria, entre otras cosas.”¹²

Tras el imprevisto comienzo de la revolución liberal de 1820, en muchos lugares tuvo lugar un vacío de poder. Todos los estamentos de justicia, poder local, militares, debían acatar la nueva legalidad refrendada por el Rey. Pero, como sabían los ilustrados, estaban encabezando el movimiento de reforma de la vieja estructura, las ideas liberales no habían sido difundidas o consensuadas. Uno de los primeros objetivos era divulgarlas entre el pueblo llano, y en un país con una mayoría analfabeta y sin apenas medios de comunicación, se necesitaba a la Iglesia para difundir el nuevo orden. Este mediador no ayudó, ya que era refractario a algunos principios que



¹² http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_esp%C3%B1ola_de_1812

Algunos de los principios constitucionales son comentados en Rújula (2000) pág. 36 y siguientes. También comentan los problemas de transmitir el mensaje de la Constitución al pueblo.

disminuían su influencia social y económica, aunque se respetase a la corona y la confesionalidad del Estado¹³.

Aunque al principio no hubo proclamas contrarrevolucionarias, sí comenzó a hacerse patente que los mismos funcionarios fieles al absolutismo seguían en sus cargos, los mismos gobernadores, en contra de sus creencias, juraban sus cargos. La resistencia al nuevo Régimen se inició con "el control del poder en las instituciones, donde tuvo lugar una lucha por mantenerse a pesar del cambio de régimen. El resultado fue una merma notable de la capacidad revolucionaria de estos órganos, al tiempo que el enquistamiento de individuos de convicciones absolutistas, que, ocultos tras el velo del cumplimiento estricto de la legalidad, llegado el momento, no dudarían en actuar contra el sistema"¹⁴. En Aragón fueron el caso de José Palafox, o el Marqués de Lazán.

En gobiernos locales, aunque en este nuevo marco se permitiese entrar en los ayuntamientos a comerciantes y artesanos a costa de hacendados y nobles que copaban anteriormente esos puestos, en muchos lugares los antiguos munícipes tratan de perpetuarse, y Rújula expone el claro ejemplo de que si "incluso en una Zaragoza donde se supone un cuerpo social suficientemente amplio para renovar el ayuntamiento por completo con personas de valía, los puestos habían sido ocupados en gran parte por componentes de concejos absolutistas ¿qué sucedería en poblaciones de menor entidad donde las posibilidades de sustituir todo un ayuntamiento no eran tan sencillas?"¹⁵

En Zaragoza, en fechas tan tempranas como el 14 de mayo de 1820 vemos otro ejemplo de esas pruebas de resistencia; hubo un levantamiento popular, nada espontáneo, realizado por 400 hombres armados, un motín, que encuentra oposición en la ciudad en lugar de seguimiento y se desbarata. La instrucción sobre el motín descubrió que el contingente reunido no procedía de la ciudad sino que había sido reclutado de pueblos cercanos, y que sólo se habían avenido a participar por los 20 reales que les habían prometido. Se descubrieron como responsables al racionero y sacristán de la parroquia de San Gil, y fueron inculcados dos individuos vinculados a la catedral de San Salvador, encargados de reclutar a los hombres.¹⁶ Tras el levantamiento se encontraban figuras que representaban la continuidad entre el régimen absoluto y el constitucional, señalando hacia el marqués de Lazán y al arzobispo de Zaragoza, en un papel abiertamente anticonstitucional. Es sólo un ejemplo temprano, que luego repetirían, de cómo los dirigentes y personas ligadas al poder social y económico con el viejo régimen instrumentalizaron al pueblo para levantarse reiteradamente contra el régimen liberal, mientras parecían simbolizar una garantía de mantenimiento del orden público.

En enero de 1821 llegó a Aragón como Capitán General de Aragón, Rafael de Riego, un símbolo del liberalismo, que durante meses transmitió un constante influjo liberal, caracterizado en parte por el gran respeto a la religión, paradas y compadreo con la tropa. La previa destitución de Lazán se saldó con una conspiración, desbaratada. Lo que lamentablemente demuestra el ambiente político y poco constructivo de esta época es su final como Capitán General. Resumiendo mucho, mientras realizaba un viaje político como Capitán General a varias poblaciones del Bajo Aragón, ese agosto "se hizo circular un impreso de contenido contrarrevolucionario [...] que propugnaba el levantamiento contra la Constitución" y "al mismo tiempo cundió la noticia de que existía una conspiración republicana, descabellada e inverosímil que sin embargo logró difundir un clima de desconfianza hacia el radicalismo liberal. Este contexto desembocó finalmente en una nueva oleada



Fernando VII, con uniforme de Capitán General
Pintado por Vicente López. 18140.
Museo del Prado.

¹³ "Tanto las autoridades políticas como la generalidad de los eclesiásticos eran conscientes del poder que conferían a la Iglesia el control de determinados instrumentos ligados a su instituto, como eran el púlpito y el confesionario. El púlpito como mejor medio para difundir ideas entre las clases populares con la garantía del respaldo eclesiástico. El confesionario como fórmula de modelar conciencias e influir en el comportamiento." A este respecto hay un delicioso texto de un fraile comunicando a franciscanos de Alcañiz e instruyéndoles sobre como utilizarlo sí, pero con el fin de radicar en el vecindario el sistema constitucional. RÚJULA (2000), pág. 213.

¹⁴ RÚJULA (2000), pág. 48-49.

¹⁵ RÚJULA (2000), pág. 51-52.

¹⁶ RÚJULA (2000), pág. 54-57.

reaccionaria en Zaragoza". "Riego, fuera de Zaragoza e imposibilitado para defenderse, fue señalado sin fundamento aparente como director de las conspiraciones republicanas, lo que bastó para que fuera destituido sin poder siquiera regresar a Zaragoza, el 4 de septiembre."¹⁷

Ya existía una junta realista clandestina en 1921 en Zaragoza y en contacto coordinado con la Junta Central establecida en Madrid, y tenía como misión destruir el sistema constitucional, según su expresión "por cuantos medios estuviesen a nuestro alcance, siendo uno de ellos el fomentar la formación de Partidas Realistas".¹⁸

Pasaban los meses y aumentaba la actividad de grupos reaccionarios en menoscabo del sistema liberal, al que se denigraba con falacias difundidas entre el pueblo menos favorecido. Pero qué duda cabe que algunos argumentos calaban por ese lado ya que, en cualquier época y lugar, incluso un sistema pensado para dar a la generalidad más libertad de empresa y opinión, y restar privilegios a una minoría, es aprovechado sólo por una parte de la sociedad que está en disposición de sacarle provecho por una cierta situación ventajosa, ya sea en lo económico, en su instrucción, o en su cercanía a órbitas de poder de algún tipo.

Así lo podemos entrever en lo que los sublevados alcañizanos alegaban el 14 de octubre de 1821 cuando comenzaron unas protestas y ataques a las instituciones y personas liberales locales. "Inicialmente se trataba de una oportunidad para lanzar a la cara de lo más selecto de la burguesía alcañizana, encuadrada en la milicia, los reparos que tenían sobre la plasmación concreta que había tomado el régimen en Alcañiz. Mostraban así el descontento con el reparto de cargos, con que los beneficiarios del régimen fueran los mejor situados económicamente, censuraban la intromisión de una nueva ética económica que no les beneficiaba y no aceptaban de buen grado la relación existente en las manifestaciones públicas entre fortuna económica y el liberalismo político." Eso se dejaba entrever entre gritos de "mueran los currutacos, mueran los judíos, muera la corrupción."¹⁹

Así, ni incluso la primera mitad del Trienio fue de paz entre partidarios realistas (del Rey) y liberales (constitucionales), ni en las Cortes ni en el país. Como en la España futura de 1931, se podrán encuadrar, simplificando, a los personajes y partidos en tres tendencias, los izquierdistas más extremos, los progresistas moderados, y la derecha conservadora reaccionaria.

En 1822, poco a poco, los progresistas moderados se habían ido haciendo con el poder en el parlamento, apoyo del Rey, y planificando medidas progresivas, aceptables o intermedias, frente a uno y otro extremismo. "Todo el problema del liberalismo moderado de 1820 y posterior consistía en conseguir una Constitución "Equilibrada" y manejable que pudiera lograr tanto la libertad como el orden, revisando la Constitución de 1812 sin que pareciera públicamente que se abandonaban sus principios".²⁰ "...entonces el gobierno podría reformar la Constitución introduciendo una segunda cámara "aristocrática", el voto censitario [Limitado a las personas incluidas en un censo restringido, frente al universal] y un ejecutivo reforzado, proyecto que merecía la aprobación del embajador francés como el mejor modo de salvar la monarquía. En mayo de 1822 el gobierno había dominado ya a los exaltados de las Cortes; este triunfo precario logrado para bien del orden y las esperanzas de una revisión constitucional fundamentadas sobre él quedaron anulados por las intrigas del rey en las Jornadas de Julio".²¹

Tras el aparente intento de traición del rey, a mediados de 1822, gobernaron desde Madrid los más exaltados de entre los liberales, con reformas que amenazaban muchos privilegios. "[...] Las esperanzas de la causa absolutista estaban puestas en el campo y a finales de 1822 había empezado la que se ha denominado Primera Guerra Civil Española. En grandes zonas de la España rural el ejército y la milicia daban caza a pequeños grupos de guerrilleros absolutistas, al producirse un resurgimiento espontáneo de la tradición guerrillera".²²

¹⁷ RÚJULA (2000), pág. 66-68.

¹⁸ RÚJULA (2000), pág. 69.

¹⁹ RÚJULA (2000), pág. 73.

²⁰ CARR, pág. 138.

²¹ CARR, pág. 142.

²² CARR (1982), pág. 143.

Aunque los levantamientos de ejércitos o grupos realistas fueron numerosos no eran suficientes para vencer a, el por otra parte, débil ejército español fiel a los ideales liberales. Recordemos que mucha población "no era favorable a la Constitución, los llamados apostólicos eran una facción religioso-política caracterizada por un frenético anticonstitucionalismo y defensa a ultranza de la Inquisición, y por su violencia guerrillera rural. Nace como reacción inmediata y violenta a la política eclesíastica del régimen constitucional, que rebaja los privilegios de la Iglesia y ordena enseñar, jurar y propagar desde el púlpito la Constitución."²³

En apuntes generales que sobre Aragón hallamos que *"tampoco eran raros los enfrentamientos entre milicianos y anticonstitucionales, especialmente entre agosto y septiembre de 1821 en Zaragoza"*, de que *"abundan también los exhortos de la Junta para la formación de batallones de la Milicia nacional (bajo el nombre de Cuerpos Patrióticos) para atender a la tranquilidad de Aragón. Estas medias aumentan conforme nos acercamos al final del trienio. [...] Los continuos enfrentamientos en las ciudades aragonesas entre realistas y milicianos y el auge de las partidas anticonstitucionales en Aragón eran claras muestras de la inestabilidad del sistema. La continua recluta de hombres para las milicias no contrarrestan la gran actividad de los realistas en las áreas rurales. En 1822 hay actividad de partidas realistas por las Cinco Villas, Belchite, Cariñena, La Muela, Calatayud, Alcañiz y en general todo Aragón. Mandan las fuerzas realistas en Aragón Don Joaquín Capapé y el general Besières. [en mayo] los realistas habían tomado el castillo de Mequinenza y también en la provincia de Huesca se registraba notable actividad de grupos que pasaban desde Navarra y Cataluña. Toda esta situación llevará a que la Capitanía General de Aragón proclame el estado de guerra el 14 de noviembre de 1822"*.²⁴

La solución a este empatado preámbulo de guerra civil lo decidieron en el exterior, ya que el ambiente político europeo, tras décadas de guerras y revoluciones, había decidido que era legal el intervencionismo por parte de los países poderosos de Europa para seguir manteniendo el 'statu quo' resultante tras las guerras napoleónicas, y sofocar cualquier nuevo intento de revoluciones liberales o cambios de fronteras. Por ello, la Santa Alianza, las cinco grandes potencias europeas (España ya no lo era) -tras comprobar que no podían solucionar políticamente el problema de España, promoviendo una Constitución aceptable por ambas partes- acordaron en el congreso de Verona de 1822 que tropas francesas de Luis XVIII socorrieran al bando realista de Fernando VII de España.

Los cuatro cuerpos de ejército, llamados los "Cien mil hijos de San Luis", entraron en España el 7 de abril de 1823 por varios puntos de los Pirineos y no tuvieron que batallar mucho para derrotar al ejército constitucional de 130.000 hombres (incluidos los de las guarniciones), desmotivado o desmoralizado y poco organizado. Sólo hubo algunos intentos aislados de resistir como el de Riego en Málaga, Granada y Jaén, y el de las fuerzas de Cataluña (al mando de Francisco Espoz y Mina), que no capitularon totalmente hasta noviembre de 1823, después incluso de la toma de Cádiz y la liberación del rey. Las tropas francesas se quedaron hasta 1828 para garantizar la estabilidad del reinado y aplacar las ansias de cambio o inmovilismo de los españoles.²⁵

Un ejemplo de cómo desestabilizó la lucha esta amenaza y lo decisivo de la intervención para la victoria del absolutismo se puede colegir de que, a comienzos de 1823 los realistas fracasaron en su intento de tomar Zaragoza. En cambio, poco más tarde *"la noticia de la proximidad de los Cien Mil Hijos de San Luis hacen que la guarnición de la ciudad de Zaragoza y los milicianos voluntarios, no observando en el pueblo deseos de resistencia, abandonen la plaza"*.²⁶ ¿Quizá los zaragozanos habían aprendido algo sobre las leyes de la guerra,

²³ Voz "Aragón en el Trienio liberal" en Gran Enciclopedia Aragonesa 2000. http://www.encyclopedia-aragonesa.com/monograficos/historia/siglo_XIX_en_aragon/trienio_liberal.asp

²⁴ REMÍREZ DE ESPARZA, pág. 374-376.

²⁵ Resumen de la voz "Cien mil hijos de San Luis" de Enciclopedia Universal Multimedia, Micronet 2003.

²⁶ REMÍREZ DE ESPARZA, pág. 374-376.

que por ignorar les había arrasado sólo 15 años antes? ¿Quizá en 1823 no fueron espoleados desde los púlpitos, sino lo contrario?

La violencia no terminó ni con la guerra durante el trienio ni con la vuelta al poder del rey absoluto del rey Fernando VII. No se volvió a tener paz por varias causas: por una vertiente política de los que dirigían la reacción, y por una vertiente social, de los participantes en el bando realista.

La parte social se explica a partir de lo que resume Pérez Sarrión: "Muchas guerrillas y partidas rurales, que habían provocado la caída de los liberales constitucionalistas, continuaron actuando también contra el gobierno absoluto de Fernando VII, en buena medida simplemente por inercia y por el caos financiero y político en que cayó el Estado en manos de grupos ultrarreaccionarios, incapaces ya de dar alternativa política alguna. Esta parálisis obligó al rey a nombrar gobiernos liberales moderados como el del marqués de Casa-Irujo (diciembre de 1823). Así, en 1823-24 se produjeron en Aragón sublevaciones como la del general Bessières (pueblos del Jalón, Albarracín), la del brigadier Joaquín Capapé (a) «El Royo de Alcañiz» (Herrera de los Navarros, en el somontano de Cariñena), y otras zonas como Belchite, Mequinenza, Calatayud y Tarazona. La mera existencia de partidas y guerrillas durante tantos años, el que existieran igual con gobiernos liberales que con absolutistas, y sus actividades con frecuencia cercanas al bandolerismo rural, permiten suponer que su existencia y vigor no estaba condicionada únicamente por motivos ideológicos y políticos o la debilidad del Estado, sino que hundía sus raíces en la pobreza y la frustración del campesinado".²⁷

La vertiente política con la incitación a la violencia por los reaccionarios se justifica porque "Los realistas de los primeros años veinte decían luchar por la reposición de Fernando VII como «Rey neto» y por el régimen de poder absoluto del monarca, junto con el reforzamiento de la alianza entre «el Altar y el Trono», frente a todas las novedades que pretendía introducir la revolución liberal [...]".²⁸ Y "por cuanto el rey Fernando, tras un primer momento de reposición del régimen anterior de 1824, y la vuelta al poder de destacados absolutistas [...] cambiaría pronto su entorno para rodearse de figuras más moderadas [...] que propiciarían un camino distinto al del absolutismo recalcitrante recorrido entre 1814 y 1820. Tras el episodio liberal, Fernando no repondría la Inquisición, se separaría relativamente de la influencia eclesiástica, crearía una Superintendencia General de Policía del Reino para perseguir a sus enemigos, iría dulcificando progresivamente la represión de los liberales y recibiría la influencia francesa, apoyada en la propia permanencia de una gran guarnición de esa procedencia en algunas plazas, y manifestaría una clara proclividad hacia el régimen de «Cámaras», es decir, de Cortes no ya estamentales propiamente, aunque sin verdaderos poderes, según el modelo establecido por la Carta Otorgada de Luis XVIII en Francia. Al menos eso fue lo que creyeron el numeroso grupo de realistas que irían acercándose a don Carlos y su camarilla, que empezaría a ser conocidos, además, en los medios políticos files a Fernando como «realistas exaltados». "Fue entonces cuando de manera clandestina, primero, pero cada vez más insistente, se producirían movimientos, culminados algunos de ellos en intentos de sublevación armada, favorables a la proclamación de Don Carlos como rey. Aquellos que irían recibiendo ya el nombre de carlistas, exaltados, o apostólicos. [...]"²⁹.



Sucesivos cambios en el sistema de gobierno de España, en 1823 se tachó la raíz constitucional como fuente de poder del Rey.

A ambos bandos, y a todos los actores implicados, les afectaba la gravísima depresión económica de España en ese siglo, desde las guerras napoleónicas y la pérdida de muchas colonias americanas. Uno de los efectos influyentes es que muchos realistas "reclamaban los empleos que

²⁷ PÉREZ SARRIÓN, Guillermo (1993), "El fin de la monarquía absoluta", pág. 12.

²⁸ ARÓSTEGUI, CANAL, GONZÁLEZ CALLEJA (2003), „El carlismo y las guerras carlistas...“, pág. 33.

²⁹ Íbidem, pág. 38.

no habían sido concedidos a los combatientes realistas, los cargos militares para los anteriores oficiales [...]"³⁰.

³⁰ Ibidem, pág. 41.

Parte IV. Antecedentes y el enfrentamiento en Huesa del Común

No están muy difundidas las figuras de Manuel Oñate y D. Mariano León en su contexto³¹. Y tampoco se prodigan los detalles históricos de estas correrías o luchas en las historias locales de la zona de Huesa, que apenas investigan sobre este periodo³².

Pero sí existe un excelente estudio (ameno y profundo a la vez) de Pedro Rújula donde hemos hallado la resolución de muchas de las cuestiones planteadas por el relato de Gisbert, y da luz sobre sucesos olvidados y oscuros de la historia de Huesa del Común y otras localidades. Varias referencias a las andanzas del defensor del absolutismo, el huesino Mariano León, una figura que habrá de estudiarse, se hallan en el libro *“Constitución o muerte: el trienio liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1840)”*. Ha compendiado y estudiado de varios archivos lo referente a este periodo, y nos ha dirigido a leer el 'Diario Constitucional de Zaragoza' de donde Rújula extrae y resume mucha información, y ahora podemos nosotros abundar en otros detalles que él omite por necesidad.

Fanatismo inducido, e inseguridad por los movimientos de tropas

Lo que más nos interesa, al hilo de resolver esta historia transmitida por Salvador Gisbert, son las noticias que hacen referencia al antes, y después del desenlace de su relato.

Antes de abordar lo inmediatamente concerniente a aquel ataque, leamos dos esclarecedoras opiniones del nivel de adoctrinamiento que percibe el ejército en los pueblos de la zona, a mediados de 1822.

En las afueras de La Hoz de la Vieja se produjo -19 de agosto- un combate con la partida de 200 hombres que mandaba el «bandido» Pulsador. El 22 se hallaba en Montalbán, pero abandonó la población ante la proximidad de la columna volante mandada por Clemente de la Concha. **Este se lamentaba del estado de la comarca y argumentaba que la captura de Pulsador «ya se hubiera realizado, si el fatal estado de estos pueblos no los hubiera puesto al borde del precipicio a que les conduce su fanatismo inspirado por las personas que más influyen en la opinión de estos sencillos, o más bien bárbaros pueblos, habiéndolo puesto en estado de considerarlos como sus enemigos, y privándome así de los auxilios y noticias que de otro modo me franquearían».**³³

Seguramente la misma columna, unas semanas antes, es la que estuvo en Blesa (Teruel), debido a que poco antes del 21 de julio algunos vecinos, deducimos, se habrían unido a un grupo de facciosos tras alguna arenga o habrían hecho algo contra un símbolo constitucional, porque la

³¹ La información sobre Oñate y León nos ha sido bastante esquiva, al menos en donde podría haber constado. Ninguno de los dos personajes nombrados, aparecen en el voluminoso diccionario de Gil Novales de ámbito nacional, ni en texto posterior que compendia biografías de personajes aragoneses de un ámbito temporal mayor que el propio trienio. Véanse:

GIL NOVALES, Alberto (1991) "Diccionario biográfico del Trienio Liberal (DBTL)" / dirigido y redactado por Alberto Gil Novales, y preparado por él mismo y por Ana Boned Cólera y Marian Antonia Fernández Jiménez, y con la colaboración especial,...[et al.]. Madrid: El Museo Universal.

GIL NOVALES, Alberto. (2005) "Diccionario biográfico aragonés: 1808-1833". Editorial: Instituto de Estudios Altoaragoneses (Huesca). Colección: "Colección de estudios Altoaragoneses; 52".

³² El libro de "Historia de Muniesa" de Manuel Guallar (1978), en pág. 39 a 44 se ocupa de las guerras carlistas, mas nada dice del Trienio Liberal.

La historia de la Honor de Huesa, publicada por Salvador Gisbert en 1881 da noticias sobre algunos hechos de guerra, y batallas, pero de enfrentamientos en el Trienio sólo menciona un minúsculo dato de que castillo de Segura corrió vicisitudes durante la invasión de 1823, quizá frente a las tropas de los Cien mil hijos de S. Luis.

"Segura y su famoso castillo, después de correr varias vicisitudes durante la guerra de los franceses y en la invasión de 1823, fue ocupado de nuevo por Cabrera en 1835 que lo fortificó para que le sirviese de punto de apoyo, principalmente, para contrarrestar los efectos del que en Montalbán guarnecía las fuerzas liberales."

³³ RÚJULA (2000), pág. 124. citando el Diario Constitucional del 22 de agosto y del 6 de septiembre de 1822.

siguiente noticia indica que tras el indulto concedido por el alcalde constitucional de Blesa han regresado 12 vecinos.

Blesa (Aragón) 21 de julio

Ayer se publicó en este pueblo el bando del indulto por el alcalde constitucional, y hoy se han presentado ya 12 de los ilusos. Hay tranquilidad. Se ha colocado en este día la lápida con la mayor solemnidad, asistiendo a este acto el cura párroco y otros eclesiásticos, el ayuntamiento y la columna de tropa que salió de Zaragoza al mando del capitán D. Josef de la Concha. Un eclesiástico pronunció un discurso enérgico, exhortando a la paz, a la obediencia a las leyes y autoridades, al amor a la Constitución, y afeó grandemente el exceso cometido por algunos miserables que se dejan engañar con tanta facilidad. Se dieron los vivas a la Nación, a la Constitución y al Rey constitucional. Hubo el mayor orden, a pesar de estar la plaza llena de gente. Los oficiales de la columna y milicianos arengaron también al pueblo, haciéndoles ver las ventajas del sistema, y que los liberales son cristianos como ellos, y no judíos como les habían dicho los cabecillas de aquella facción.³⁴

Recuerdan la colocación de una placa, seguramente en honor a la Constitución, de la que no existe hoy constancia ni memoria³⁵. Pero lo que nos parece más significativo es que recalquen el hecho de que tuvieron que justificarse (también en este pueblo) que los liberales no eran ateos –o ‘judíos’ nombre con que les estigmatizan- sino cristianos como ellos. Una prueba más de algo que ya es sabido y analizado, el uso de la estrategia de polarización de la población con falsos argumentos sobre la religiosidad del adversario, al mezclarla y unirla a la política de intereses del bando rebelde.

Pocos días más tarde hallamos otra noticia en la misma localidad, donde detuvieron a un cabecilla realista³⁶.

El comandante de la columna destacada a Blesa, D. José de la Concha da parte al Sr. comandante general de este distrito de haber sido aprehendido Baltasar Artigas, alias el fraile de Mora, que salía huyendo del pueblo, y se supone ser uno de los cabecillas de la facción. Esta se halla deshecha, y reina la tranquilidad entre aquellos habitantes.

A continuación recopilamos noticias que muestran lo ajetreado e inseguro del ambiente por las operaciones militares en el último tercio de 1822 (meses antes de la supuesta venganza contra Constitucionales en Huesa), y levantamientos en esta zona de Teruel.

³⁴ Gazeta de Madrid. 31/7/1822. También fue publicada en el Diario Constitucional de Zaragoza el 25/7/1822.

³⁵ No son detalles que hallan perdurado, pero quizá fuese similar al homenaje y placa que tenemos registrado en Calanda, el 1 de julio de 1822:

En esta villa se ha celebrado una función solemne en memoria de la publicación de la Constitución política de la monarquía en Cádiz en el año 1812. [...] En las casas consistoriales hubo un concierto de música, que hacían más brillante los repetidos vivas a la Constitución, a la Religión, al Rey constitucional, a las Cortes, y a Riego. Estuvo adornada magníficamente la lápida, y se leía junto a ella la siguiente décima.

*Este monumento da
testimonio a la Nación
de que Calanda no quiere
otro que Constitución.
Armonía, paz, y unión,
constituyen su grandeza,
el patrimonio y firmeza
manifiestan su lealtad,
pues ama la libertad
por conservar su pureza.*

Diario Constitucional de la ciudad de Zaragoza 17/7/1822.

³⁶ Hemeroteca histórica del Ministerio de Cultura. Diario constitucional (política y mercantil) de Barcelona. Nº 228. 16/08/1822.

*También en el partido de Daroca se levantó un grupo de realistas a principios de septiembre [de 1822]. Poseía 160 hombres entre caballos e infantes y se había localizado en **Villar de los Navarros**. Cuando la columna volante mandada por Francisco **Brandis** se dirigió en su persecución, el 23 de septiembre, se hallaba establecida en **Huesa** y ya contaba con 200 hombres. Defendiéndose en las favorables posiciones que ofrecía el lugar los realistas forzaron un descalabro del ejército. La partida se retiró a las proximidades del pinar que rodeaba el pueblo para observar las evoluciones de los atacantes con posibilidad de internarse en él ante cualquier signo de peligro y sin que pudieran ser combatidos en un terreno tan favorable para ellos».³⁷*

Seguro que no fue ajeno a esta estancia en Huesa el que uno de los que luego serían jefes rebeldes más conocido, **Mariano León**, fuese natural de dicha localidad y se hubiese sumado a los realistas en agosto del 22. El octubre de ese año también debió ser de combates y tensiones para los aragoneses de estas tierras, ya que las tropas se apoyaban o establecían tanto en localidades medianas (Montalbán) como muy pequeñas (como Maicas).

*"León, uno de los jefes más conocidos entre los rebeldes aragoneses, se encontraba en **Torrecilla del Rebollar** el 20 de octubre con una fuerza entre la que destacaban 50 hombres montados a caballo. Trataba de reunirse con Capapé que llegaba desde el Bajo Aragón, aunque tropas del ejército nacional mandadas por Francisco **Brandis** les seguía desde **Maicas**. El contingente perseguidor se encontraba en una situación lastimosa al límite de sus posibilidades [...]»³⁸.*

Otras fuerzas de los absolutistas (las del Royo, el Gitano y Tena) estaban ese mismo día 20 de octubre en **Montalbán** "donde capturaron al provincial de Mondoñedo. Francisco **Brandis** con la columna volante llegó a Montalbán el 21 pero los insurrectos no defendieron la plaza limitándose a mantenerse con las fuerzas gubernamentales algunas escaramuzas. Así la columna pudo ocupar fácilmente el pueblo y liberar a los prisioneros que habían sido desarmados. Mientras tanto, la facción se dirigió hacia **la Hoz de la Vieja** y el 22 se produjo la fusión de sus fuerzas con las de León"³⁹.

Por las comarcas entre Zaragoza y Teruel vuelven a circular gavillas al mando de León en diciembre, dispersadas, atacadas y perseguidas muy de cerca por el ejército, tras el asalto y robo de Calatayud.

A comienzos de diciembre se dirigieron al pueblo de Mariano León, **a Huesa, y de allí siguieron por Villar de los Navarros hasta Herrera, donde llegaron el día 2 y sin apenas detenerse pasaron a Torrecilla del Rebollar**. De allí continuaron por **Montalbán hasta Aliaga perseguidos** insistentemente por la columna del brigadier José Torres. La partida de León, formada por 80 o 90 infantes y 26 caballos, abandonó Aliaga hacia finales de año «se dirigía al abrigo de los montes cubiertos de espesos pinares de **Morella**».⁴⁰

Un hecho oculto en la historia de Huesa: la verdad del ataque

Retomando el motivo de dar luz a los hechos de la matanza en Huesa, se conservan las noticias más próximas del movimiento de la columna de Manuel Oñate, que son justo del día anterior a partir el 23 de febrero de 1823, según publicaron en el Diario⁴¹:

"El capitán **D. Manuel Oñate** en oficio de 22 de este mes desde **Belchite** dice al Sr. Gefe político de esta provincia lo que sigue:

³⁷ RÚJULA (2000), pág. 141, quien da estos y otros datos en su estudio, procedente del Diario Constitucional del 27 de septiembre.

³⁸ RÚJULA (2000), pág. 148, citando parte del Diario Constitucional de 24 de octubre. El mismo León, junto a Adán Trujillo, *Gitano*, Aguirre y Pulsador participó en la invasión de Calatayud del 25 de noviembre, como puede leer en RÚJULA (2000), pág. 158.

³⁹ RÚJULA (2000), pág. 149.

⁴⁰ RÚJULA (2000), pág. 159-160.

⁴¹ Diario Constitucional de Zaragoza, n 59, 28 de febrero de 1823.

*«Acabo de llegar a esta villa en donde he recibido un oficio del comandante de una columna volante nacional llamado **D. Segundo Ulibarri**, y siendo un punto tan interesante el que ocupa este comandante para acudir a la menor noticia a dispersar la facción que está engrosando el cabecilla León con los muchos dispersos que están pasando diariamente; he resuelto salir al romper el día de mañana con dirección a dicho punto a ver si en combinación con aquellas fuerzas podemos exterminar totalmente la gavilla [gavilla] de **León** que es la que infesta toda la sierra.»*

El punto en que se hallaba dicho comandante Ulibarri el día 22, según oficio del mismo, era el de Muniesa".

Podemos suponer que Ulibarri se hallaba en esas fechas en Muniesa a raíz perseguir a la partida del faccioso Colás, formada por 30 ó 40 hombres, y dar algo de seguridad a esta zona y especialmente al pueblo que había visto entrar a los realistas el día 15 de febrero de 1823 y llevarse atados a seis quintos del lugar.⁴²

El resumen de las operaciones que sigue está extraído del estupendo trabajo de Pedro Rújula⁴³ que los resume del Diario Constitucional de Zaragoza:

*[...] No ocurría lo mismo con la partida de [Mariano] **León** -300 hombres- que ocupaba **Daroca** el día 15 de febrero y fue expulsada de la población por una fuerza compuesta por 100 soldados "de **Gerona**" y los voluntarios de **Calatayud** mandados por **Adami**⁴⁴. Diez días después, la noche del 25 de febrero, **León** con una fuerza calculada en 800 infantes y sesenta caballos se aproximó con sigilo a **Huesa**, su pueblo de origen. Desde **Monforte** y a través de dos propios "dirigidos sin duda por su hermana ciega, porque es cosa sabida que esta infame ha corrido siembre con el espionaje" tuvo noticia de que en Huesa estaba pernoctando la columna volante del capitán **Manuel Oñate**.⁴⁵*

Una versión oficial de los hechos relata cómo la sorpresa fue tan grande que las tropas gubernamentales no tuvieron más opción que rendirse. *«El pueblo –concluía el relato- se ha mantenido tranquilo y sin hacer armas ni a una ni a otra parte, lo que con el mayor sentimiento de este Ayuntamiento le hacemos presente a V.S. Para su mayor inteligencia, acompañándole en igual sentimiento todo el pueblo que no ha podido evitar tal desgracia...».*⁴⁶

*Resulta inverosímil que una autoridad constitucional justifique tan fácilmente la neutralidad manifestada por la población y más cuando había desembocado en una importantísima derrota: 60 infantes y 19 lanceros prisioneros, aparte del capitán **Manuel Oñate** y del subteniente **Narciso Porla**, de cuya columna volante habían muerto la mitad de los efectivos.*

Ruinas del castillo de Huesa del Común, supuestamente destruido durante las guerras carlistas.
Foto de J. Lozano.



⁴² Menciona el hecho RÚJULA (2000) "Constitución o muerte: el trienio liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1840)", pág. 181-182, que lo toma de Diario Constitucional de Zaragoza, nº 51, 20 de febrero de 1823.

⁴³ RÚJULA (2000). Pág. 185-186.

⁴⁴ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 49, 18 de febrero de 1823. Tomado de RÚJULA (2000), pág. 185-186.

⁴⁵ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 67, 8 de marzo de 1823. Tomado de RÚJULA (2000), pág. 185-186.

⁴⁶ Diario Constitucional de Zaragoza, n 59, 28 de febrero de 1823. Tomado de RÚJULA (2000), pág. 185-186.

Una versión posterior de los hechos desenmascara lo que el ayuntamiento quería ocultar: la activa participación del pueblo del lado de los insurrectos y su contribución decisiva para la sorpresa. La siguiente narración lo refleja con nitidez:

«...los del pueblo asesinan a la avanzada [que había puesto Oñate de Guardia] y centinelas. A los tiros se despiertan los infelices que dormían, unos pudieron llegar a la casa de su comandante y otros murieron en las calles de bayonetazos y tiros desde las ventanas. Estos fueron 31 los que pusieron en actitud de defensa con su comandante, 33 después de haberles dado palabra si se entregaban, los trataría como a prisioneros, fueron fusilados...».⁴⁷

Cargado con los prisioneros, y perseguido por el brigadier **José Torres, León** llegó hasta **Calamocha**. El 7 de marzo fue alcanzado en **Cañada Bellida** provocando su huida y favoreciendo la recuperación de los prisioneros – la compañía del infante, sus oficiales y los voluntarios de **Zaragoza**– además de capturar algunos sublevados y a uno de sus oficiales.⁴⁸ Finalmente –el 21 de marzo– fueron capturados en la Villa de **Lécera** 13 faccionarios pertenecientes unos a la partida de **León** y otros a la del **Royo**. Entre ellos está el cabecilla que los mandaba, **José Millán** (alias) Misas, dos de sus oficiales, el teniente **José Castelbit** y el subteniente **Antonio Zranzo** [sic ¿Yranzo?] y el «espía» que los guiaba, **Manuel Vicente**.⁴⁹

Sí, hemos leído cómo en Huesa un grupo de personas tendió una trampa a las tropas que se acantonaron, asesinó a los vigilantes permitiendo una masacre en sus calles y casas. Quizá había motivos no sólo políticos e ideológicos, si hubo tanta preparación y saña quizá también mediara la venganza contra una columna especialmente irrespetuosa, violenta o deleznable, como parece que llegó a pervivir en la memoria de los que la sufrieron, si el relato tiene la base real que parece.

Por lo que conocemos de la sucesión de hechos, podemos reconstruir parte de lo sucedido aquellos días de febrero. Oñate y sus hombres salieron al amanecer de Belchite el 23. Rondaría por varios pueblos al sur de Belchite, quizá en Josa. El 24 estaba en Muniesa. Quizá entraron en Blesa la mañana del 25, (a partir de las nueve comentaba el niño que lo relata), buscando a los "blancos".

El ataque que recibieron en Huesa fue en la madrugada del 26, pues el propio **Oñate** comenta en carta del 31 de marzo publicada en Diario, del que extraemos los siguientes párrafos⁵⁰:

"Consecuente a lo que dije a V. S. en oficio que con fecha 24 de febrero último le dirigi desde Muniesa, pasé a ejecutar la quinta al pueblo de Huesa, apoyándome en la columna del teniente coronel don Segundo Ulibarri, que se hallaba en Oliete y Esteruel, pueblos dos leguas distantes de aquel, y en la compañía de cazadores del infante D. Antonio que había pasado a Josa a la exacción de una multa."

"En el momento de mi arribo a Huesa di principio a la práctica de las diligencias precisas para llevar a efectos el sorteo; arreglándome en todo a las instrucciones de V.S. oficiando al momento a los pueblos del círculo de mi arribo y comisión y para ello coloqué en la plaza la guardia de prevención y me alojé con la tropa en las casas que forman el círculo de aquella y en las más inmediatas;

Huesa, como Segura, tenía un castillo y en una serranía propicia a la acción de guerrilla; ambos tendrían un valor estratégico. Recordemos el testimonio de Gisbert de que el castillo de Huesa no fue derruido hasta las posteriores guerras carlistas⁵¹. Es curioso que en un pueblo que tenía a la sazón un fuerte castillo, la columna se acomodara en las casas. Puede ser una pista sobre su estado o capacidad.

⁴⁷ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 67, 8 de marzo de 1823. Tomado de RÚJULA (2000), pág. 185-186.

⁴⁸ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 72, 13 de marzo de 1823. Tomado de RÚJULA (2000), pág. 185-186.

⁴⁹ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 82, 23 de marzo de 1823. Tomado de RÚJULA (2000), pág. 185-186.

⁵⁰ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 31, 1 de abril de 1823.

⁵¹ GISBERT (1881).

"...cuando a las cuatro de la madrugada del 26 [de febrero] entró repentinamente en el pueblo una gran facción compuesta de 700 infantes y 90 caballos a las órdenes del cabecilla León gritando viva el rey absoluto y roto el fuego por la guardia y unos 70 facciosos al que correspondimos todos desde las ventanas se retiraron aquellos haciendo un fuego vivo que duró hasta el amanecer..."

Manuel Oñate escribe esta carta desde Teruel el 11 de marzo, ya liberado. Naturalmente da publicidad a su punto de vista, y me llama la atención de que apenas da detalles de qué ocurrió a sus soldados, de aquellos que no llegaron hasta la casa donde él se alojó, sino a la lucha de los que allí están. No da detalles de que mataran a su guardia, quizá porque no lo supo, pues dice que ésta abrió el fuego. Seguramente, deja constancia de su versión ante el Jefe político superior de la provincia de Zaragoza para que le sirva de justificación. Si él o su columna abusaba de las propiedades de los vecinos de los pueblos por los que pasaba no lo iban a declarar.

"...y con la luz del día observé que todas las bocas calles se hallaban tomadas por fuerzas considerables, y que era imposible romper por ninguna de ellas; al mismo tiempo y en ocasión de hallarme defendiendo las espaldas de mi alojamiento con 3 voluntarios se arrojaron a la puerta rompiendola con achas se introdujeron por la calle un capitán con un grupo de facciosos, otros penetraron por el balcón, y viendonos embueltos en todas direcciones, tomé las pistolas decido a morir matando y dirigiendome al capitán, este me detuvo, diciendo, que se me ofrecía capitulación con toda la tropa si deponia las armas. El deseo de salvar a mis soldados en unas circunstancias tan críticas me obligó a ceder y al mismo tiempo el presentarme prisioneros al capitán y subalternos de la compañía de cazadores del Infante D. Antonio con lo que me persuadí que sus soldados sufrían igual suerte, como se me había dicho. Cedi pero me equivoqué pues aquellos bárbaros cometieron en seguida el horrible e inaudito atentado de fusilar una porción de cazadores cuyo número no puedo detallar, hasta 32."



El ayuntamiento de Huesa del Común (antes de su última reforma), en el que seguramente vivió el asalto Manuel Oñate y algunos de sus soldados. Fotografía de Miguel Ayete.

También relata detalles sobre a quién debieron que les perdonaran la vida y su periplo hasta ser rescatados⁵². Pero es más interesante lo que dice al respecto de la encerrona, Oñate no tiene reparos en escribir quienes cree él que fueron los responsables de la misma:

⁵² "El alférez y yo debimos la vida a Aguirre quien no perdonó medio ni fatiga para conseguirlo, y por su mediación se nos salvó quedando totalmente despojados y robados en clase de prisioneros aunque sugetos a sufrir la suerte que cupiese al Pulseador [sic, Pulsador, otro jefe realista] y en tal estado seguimos hasta el pueblo de Cañada Bellida en que presentandose repentinamente el brigadier Torres con la columna de su mando al anochecer del 28 de Febrero y atacando a la facción, logramos fugarlos en aquella confusión y tomando el alférez, el laucero Lucas Forcada y yo tres fusiles de los abandonados obligamos a que nos siguiesen los dos asistentes de Aguirre y un tambor con su caja de latón, que conservo en mi poder para la compañía juntamente con las ollas de rancho: que rescató el lancero Juan Ustarriz quien se me presentó al día inmediato con ellas, con las de la compañía del Infante, ocho fusiles, tres jacas, una tecerola y un sable, cuyos efectos, los fusiles han sido entregados al Sr. Gefe político de esta provincia y los caballos vendidos al arbitrio de su aprensor. Reunidos con el Brigadier Torres pasamos a esta ciudad en donde subsisto hasta que se repare aquel de un caída que sufrió en la montaña, y con el mismo partiré para esa a la mayor brevedad."

"Por último no puedo menos de hacer presente a V.S. que la desgracia que acabo de sufrir, se debe en gran parte a **los Alcaldes de Josa y Obón** en cuyos pueblos estuvo el día anterior la facción e hizo prisioneros a los cazadores del Infante pero sin embargo de que pudieron darme aviso no lo hicieron, y por ello fui envuelto en los términos que llevo dichos."

Y aunque sobre los huesinos opina que hubo reacciones entre la pasividad y la confrontación, al menos detalla la actitud de uno que les favoreció, el cura:

"El Ayuntamiento de Huesa se mantuvo pasivo, y **su cura párroco salvó a dos de mis soldados** a quienes escondió en su propia casa; mas varias personas tuvieron la avilantez de gritar por las calles que se degollasen a todos los milicianos de Zaragoza."

Quizá fuera debido a un carácter endurecido, pero era capaz de narrar y exponer con frialdad, con adjetivos ajustados, el fusilamiento de la mitad de su columna. Hay poca pasión cuando lo describe.

Dos cartas con sentimiento de denuncia y castigo

Seguramente había a quien le importaban más aquellas vidas, porque, aunque no estén firmadas, si hallamos la pasión de quien ha perdido algo propio en unas cartas previamente publicadas en el Diario Constitucional de Zaragoza, tras conocerse la actitud y responsabilidad de muchos huesinos en la matanza. Además son más interesantes por los detalles de la intrahistoria que se nos comentan en las cartas.

Diario Constitucional de Zaragoza, nº 67, 8 de marzo de 1823.

Sr. Redactor.

Sírvase V. insertar en su apreciable diario Constitucional el hecho más horroroso, y el más digno de admiración de cuantos han sucedido desde que tenemos facciosos en España. El día 25 del mes próximo pasado se presentó D. Manuel Oñate con la columna volante de su mando en el infame pueblo de Huesa, y después de haberse alojado y cubierto con las centinelas y avanzada necesaria, se entregaron al descanso, para poder al día siguiente perseguir con más fuerza al ladrón, al asesino, al cruel cabecilla Leon; pero la infamia del pueblo, y desgracia que todo buen patriota, debe estar pronto a vengar, sucedió muy al contrario: todavía no se había dormido Oñate y su columna, cuando ya había recibido Leon dos propios (dirigidos sin duda por su hermana ciega, porque es cosa sabida de que esta infame a corrido siempre con el espionaje) como este esta en comunicación con los biles de su pueblo para esta, u otra ocasión que se presentara, corre con su facción desde Monforte, los del pueblo asesinan la avanzada y centinelas: a los tiros se despiertan los infelices que dormían, unos pudieron llegar a la casa de su comandante, y otros murieron en las calles de bayonetazos, y tiros desde las ventanas: estos fueron 31, los que se pusieron en aptitud de defensa con su comandante, 33 que después de haberles dado palabra si se entregaban, los trataría como a prisioneros, fueron afusilados.

Esto es lo que horroriza del hecho: de que la autoridad haya tomando disposición para vengarlo, no nos consta, y en este caso nos admira. Zaragozanos: no dudo habría servido de lenitivo a vuestro amargo corazón estos días, del aniversario de la proclamación de la Constitución, y el de la llegada del nunca bien ponderado aragonés y benemérito general Ballesteros : ¿pero podrá calmar la agitación de vuestros corazones justamente indignados con hechos tan atroces, e inauditos, hasta ver su imposible justificación, o un castigo egemplar y semejante al de Castellfollit? ¿Y aun cuando vuestra virtud llegase a tal extremo que supiese olvidar tan grandes

agravios, no clamaría continuamente la sangre de vuestros padres, hijos, hermanos, y maridos derramada en Huesa, venganza, señor venganza.

Así es y así lo espera = El amante de la justicia.

Es pues, una carta anónima, pero está bien informado, sabe detalles, que se han sabido por él como el del asesinato de la guardia, o que la hermana ciega de León mueve el espionaje. Sabe que han muerto a bayonetazos ¿Lo ha visto? ¿Pertenece a la columna que llegó tras los sucesos? ¿Proviene de Huesa? ¿Es un superviviente de la matanza? Le duelen las vidas, y que no se castiguen.

Y al día siguiente se publicó otra carta donde leemos algún detalle sobre la participación del pueblo llano en la realización de pertrechos militares. No es la misma persona, porque se molestó en contar otra vez parte de los hechos y sabe y ofrece otros detalles, como los fusilamientos sin previa confesión, o la existencia de la madre de León. Dice que nadie pidió por la vida de los soldados, pero conoció detalles muy concretos de cómo si se pidió por un lancero.

Diario Constitucional de Zaragoza, nº 68, 9 de marzo de 1823.

"Amigo: no pienses que no hay nerones, domicianos, y calibulas, que todavía hay Leones en Huesa. Puesto que me pides noticias recibelas. El 26 de febrero entró Leon en su lugar de Huesa a las 5 de la mañana, segun dicen con 600 hombres, encontró a los milicianos de la columna volante cuyo comandante era el Sr. Oñate, después de una pequeña resistencia se rindieron; y no ostante Leon afusiló a 34 sin darles confesión, ni lugar para disponer sus cosas. Sin encontrarse uno en Huesa que pidiese por estos patriotas, ni aun la madre anciana de Leon, solo un faccioso de Pina de Ebro, a quien llevaban los milicianos presionero se postró a los pies del faccioso Leon y le pidió por su libertador lancero de Barbastro y consiguió esta vida: este libertador y libertado con tres mas se fugaron de Torrecilla del Rebollar y se han presentado en Belchite. Todos los de este pais no cesan de ponderar la crueldad de Leon : estan espectadores de la disposicion que tomará ese gobierno militar contra Huesa.

Y no sé si te acordarás cuando se avisó, ya la muerte del Gitano, ya que el Royo iria a Sigüenza, ya que sus mugeres gastaban lo que no podian, ya que llamaban a los sastres circunvecinos para coserles uniformes ::: y te acuerdas que de todo esto no vimos que se tomase providencia alguna? ¿y qué últimamente se marchó hasta el maestro de niños con Leon? Pues sus resultas han sido padecer martirio mas de 34 defensores de la Patria. Hasta Mosen Blas del Villar, que tiene con Leon un hijo faccioso (se ordenó de viudo) se horrorizó al ver derramar la sangre inocente, que no se con qué objeto estaría en Huesa.

Amigo, si no hay actividad y rigor en el gobierno, malo, malo ::: los facciosos se retiran a sus casas cuando les conviene :: cuando ha de haber alguna sorpresa se reunen:: Me alegraría hablaras al S. Vicario general para que disponga que todos los curas que disten seis horas de Huesa pasen a dicha parroquia a celebrar una Misa por los mártires de la libertad española. En la otra seré más largo y te diré lo que pasa con la columna de Torres que entró en Huesa el mismo 26 a las dos de la tarde, y vió la sangre que humeaba de sus compañeros de armas y sigue tras de la gavilla de León :: Anímate y Manda (Carta Particular)"

La carta parece escrita por alguien muy cercano a los pueblos donde ha ocurrido esta tragedia. No están acostumbrados a esta violencia extrema, les extrañó hasta que los fusilasen. Conoce detalles como que el maestro de niños (¿el de Huesa? ¿el del pueblo del autor de la carta?) se enroló con el faccioso León.

Es alguien con convicciones religiosas y también contactos en dicho ámbito. Conoce la reacción del cura del Villar de los Navarros, población relativamente próxima a Huesa. Le resulta violento que el cabecilla de la partida absolutista (y por tanto tan católico como él) además de fusilarlos no les diese oportunidad de confesarse. Pide que se celebren misas por ellos, y además escribe a alguien que puede hablar con el Vicario General. Y pide que se tomen medidas contra Huesa, lo que le aleja un poco de ser de dicho pueblo. No estaba en Huesa pero estaba bien informado porque sabe qué vio en Huesa la columna de Torres tras los hechos, se lo han contado. Sería muy interesante investigar quien fue el autor y el destinatario de la carta y si se conservó más correspondencia.

Vecinos enrolados como soldados o milicianos

Aunque en el relato que hace de introducción a este periodo leemos que muchos se enrolaban voluntariamente en las bandas realistas (*'muchos paisanos engrosaban las filas realistas en venganza de agravios recibidos de ellos'* [los constitucionales]), no debemos de pensar que esto era siempre así, ni para el bando nacional-liberal ni para el rebelde-realista.

Además de los voluntarios que en ambos bandos había, comprobamos que la necesidad de cubrir bajas o formar nuevos grupos se ejecutaba por medios expeditivos. De anuncios que leemos en el propio Diario Constitucional de Zaragoza vemos como se asignaban hombres de entre los quintos de gran cantidad de pueblos. En enero de 1823 publicaban la lista de 142 lugares que debían proporcionar un hombre⁵³. Citan muchos, pero relacionamos los de la zona que estudiamos donde figuran algunos pueblos serranos pequeños, para los que un joven menos sería algo sensible (sobre todo para la familia a que tocase, que no sabemos cómo sería seleccionada):

“Habiendo verificado la diputación de esta provincia en 20 de último diciembre, según su anuncio de 15 del mismo el sorteo de los ciento cuarenta y dos hombres a que ascendían los décimos o picos del reparto que hizo para el reemplazo extraordinario del ejército, cupo la suerte de dar un hombre por los décimos que respectivamente correspondían a cada uno de los siguientes pueblos:: *"... Anadón, Maicas, Samper del Salz, Plenas, Plou, Azuara, Huesa, Monforte, Moneva, El Colladico, Nogueras, Rudilla, Muniesa, Alacón, Obón, Blesa, ..."*

Esta postura no era comparable a la de algunos facciosos (con esa denominación se les trata en la época), como se deduce en esta noticia sobre los realistas que habíamos adelantado más arriba:

*"El 15 [de febrero de 1823] entró en Muniesa la partida de Colás, formada por 30 ó 40 hombres y se llevó atados a seis quintos, aquellos que les había tocado en suerte el sorteo ordinario y extraordinario del ejército"*⁵⁴.

Por su parte, recordemos que la columna de Oñate, del bando opuesto, recaló en Huesa para ejecutar los sorteos del reemplazo y quizá también por eso había recorrido pueblos circunvecinos.

En mes de marzo se publicó una nueva relación de poblaciones que debían aportar jóvenes para las tropas de la milicia liberal (o el Ejército, no tengo la seguridad)⁵⁵.

"Zaragoza 22 de marzo. Habiéndose verificado en el día 17 del corriente [...] el sorteo de los quebrados de los 1150 hombres que componen el batallón de la M.N.A. de Alcañiz, 44 de línea, ha cabido la suerte del entero a los pueblos siguientes: Alcañiz, Badenas, Belchite, Cortes de Aragón, Codo, Huesa, Josa, Lécera, Moneba, Monforte, Moyuela, Muniesa, Piedrahita, Rudilla, [entre otros]".

⁵³ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 4, 4 de enero de 1823, pág. 3 y 4.

⁵⁴ RÚJULA (2000), pág. 181-182, que toma de Diario Constitucional de Zaragoza, nº 51, 20 de febrero de 1823.

⁵⁵ Diario Constitucional de Zaragoza, nº 81, 23 de marzo de 1823.

No podemos asegurar que de todos los lugares se enrolaran en las milicias o las columnas del Ejército, ni tampoco que los quintos que se llevaran atados los de Colás, de Muniesa, no fuesen algunos voluntariamente pero atados para justificarse en caso necesario. Porque también es cierto que nos transmite Pérez Sarrión que existían resistencias a integrarse en el ejército: "Para fines de 1822 se tienen noticias en Huesca ... de que había numerosas deserciones de quintos."⁵⁶

Unas notas finales

La matanza ocurrida en Huesca tuvo lugar a finales de febrero, y se publicaron cartas pidiendo justicia contra los desafectos de Huesca que habían colaborado con la columna de Mariano León. En ocasiones similares se aplicó algún tipo de "justicia", pero hasta ahora no hemos hallado noticia de que nada se hiciese contra el ayuntamiento u otros habitantes.

Quizá el ambiente ya no fue propicio porque hacía tiempo que España estaba amenazada por la intervención francesa. Los Realistas estaban crecidos y optimistas por su presencia⁵⁷ y seguramente las autoridades liberales valorarían mucho el riesgo de impartir justicia ante una posible caída del régimen liberal. A comienzos de abril entraron las tropas francesas en España. El 23 de abril de 1823, S. Jorge, patrón de Aragón, fue el último día en que el medio de prensa donde hemos podido leer estas notas se tituló "Diario Constitucional de Zaragoza", pasando a ser el "Diario de Zaragoza" y en el del 25 de abril ya podemos leer sobre la reposición del Ayuntamiento real de 4 de marzo de 1820.

A Mariano León (uno de los jefes más conocidos entre los rebeldes aragoneses, según Rújula), las tropas liberales ya no pudieron capturar. El mismo Rújula nos aporta unas notas biográficas: "Mariano León había nacido en Huesca en 1794. Su incorporación a las filas realistas se produjo en agosto de 1822 como comandante de división y concluyó la guerra como coronel de caballería y segundo comandante general interino del Bajo Aragón. A.G.M.S. leg. L-662."⁵⁸. En su libro leemos actos en que participó con su columna en noviembre de 1822 junto a las de Trujillo, *Gitano*, Aguirre y Pulsador en la toma de Calatayud, o en el asalto de octubre de ese año a Teruel capital, tras haber ocupado otros lugares como Alfambra⁵⁹.

⁵⁶ PÉREZ SARRIÓN, Guillermo (1993), "El fin de la monarquía absoluta", pág. 15-16.

⁵⁷ El comentario inserto en el diario a comienzos de 1823 es claro al respecto del impacto de su mera presencia: *"El ejército de observación que el Gobierno francés mantiene en el Pirineo no puede calmar los desórdenes que afligen a España. La experiencia ha demostrado al contrario que con la existencia del llamado cordón sanitario, que tomó después el nombre de ejército de observación, se alimentaron las locas esperanzas de los fanáticos ilusos que levantaron en varias provincias el grito de la rebelión, dando así origen a que se lisonjearan con la idea de una próxima invasión en nuestro territorio."*

Diario Constitucional de Zaragoza, nº 22, 22 de enero de 1823

⁵⁸ RÚJULA (2000), pág. 148, nota al pie.

⁵⁹ Ver más detalles en RÚJULA (2000), págs. 148-149 y 158-159.

Parte V. Devociones y represiones. España sin punto de equilibrio

Justificamos esta última parte del presente trabajo en recopilar diversas noticias históricas de ámbito local en el área geográfica del norte de Teruel y sur de Zaragoza, dispersa en publicaciones y documentos, ya que no abundan sobre el periodo del Trienio para la zona donde se desarrollaron los hechos. Podemos ofrecer así, junto al suceso analizado arriba, una visión próxima de hechos cercanos, que no sirve como cronología de hechos, pero sí para presentar ciertas ideas generales abaladas o contradichas por ejemplos concretos.

Diversidad de clases entre los liberales.

Había colectivos y localidades potencialmente beneficiadas por las reformas ideales del nuevo régimen político, plasmado en la Constitución de Cádiz, como aquellos que pertenecían y dependían de antiguo a señoríos laicos o eclesiásticos. Un ejemplo cercano a la zona que tratamos lo tenemos retratado en **Letux**, que pertenecía al **marqués de Lazán**⁶⁰. Las ideas del liberalismo se habían difundido y allí había un grupo amplio, aunque los más integrados incluían al boticario, a mosén José Paracuellos, titular de una capellanía, al hijo del boticario, al veterinario, al secretario, al notario y su hijo y a varios labradores principales. Escribía Miguel Plou que "Las reuniones de éstos eran diarias, y con frecuencia acudían a ellas correligionarios de otros pueblos próximos; algunos eran conocidos como milicianos, que habían sido, de las tropas constitucionalistas".

En las noticias recabadas sobre este grupo se aprecian dos detalles que considero curioso conocer.

Primero, que la prensa y la difusión de ideas escrita existía como vehículo de comunicación, pero que era muy importante la difusión boca a boca. Y que las reuniones se realizaban disimuladamente –bajo la excusa de jugar a las cartas y tomar el chocolate, dice Plou- a las que podrían acudir a "ilustrarse" otras personas. No sabemos si en muchas localidades habría grupos de personas interesadas, con posibilidades de viajar para asistir a reuniones, y si serían, como en Letux "hombres de carrera e importantes labradores". El ambiente no era propicio para andar firmemente por "la senda constitucional", porque además, esto ocurría mientras, nos dicen "era frecuente el paso por el pueblo de partidas armadas unas veces del ejército realista; y otras de las milicias constitucionalistas (liberales)".

Segundo, que dentro del grupo que destaca el documento rescatado por Plou de la sección de procesos del A.D.Z., hallamos gente bastante moderada –como reconocerá una denuncia posterior- y personas muy impetuosas o militantes. Y sobresale como una de las últimas un sacerdote, un capellán que cuando venían tropas liberales alternaba con los oficiales y facilitaba con su intervención la entrega de raciones a la tropa. Aún cuando al generalizar sobre las clases que apoyaban a ambos bandos, como en cualquier guerra española, a los eclesiásticos se les sitúa del lado conservador o junto a los privilegiados, hay siempre casos que lo contradicen⁶¹, como vemos cuando se entra al detalle en historias locales. Veamos lo que rescató Plou:

"Como las tropas y milicias constitucionalistas eran las consideradas como revolucionarias, la mayoría del pueblo las temía, por considerarlas contrarias al Rey, y a su llegada cerraban sus puertas. Mosén José [Paracuellos, el capellán], a voz en grito, les recriminaba su

⁶⁰ PLOU GASCÓN, Miguel (1989) "Historia de Letux". Pág. 230-231 "Los primeros liberales".

⁶¹ Y asimismo lo hace constar RÚJULA (2000) pág. 212-214, cuando menciona varios casos de eclesiásticos constitucionalistas activos, represariados por los absolutistas u otros clérigos. "Sin embargo, estas actitudes entre los eclesiásticos, si bien importantes por su significación, no representan el comportamiento más extendido. Al contrario, se produjeron en el contra del espíritu generalizado dentro de la Iglesia que, cuando menos, favorecía la resistencia pasiva al orden surgido de la revolución".

Casos de gran militancia realista los señala en la página 82, y en las 157 y 162-163. A ellos podemos añadir el detalle humano del sacerdote de Huesa en la noche fatídica de la matanza de Constitucionales.

conducta diciéndoles «Ajo, ajo (expresión equivalente al taco de otra persona), a los hombres de bien les cerráis las puertas, y cuando vienen los ladrones y piojosos las tenéis abiertas...» Por supuesto, para él los piojosos eran los realistas o absolutistas."

Plou nos explica una razón de tal encuadramiento ideológico de los religiosos locales. "Creemos que la particular situación de cada uno en el desempeño de su tarea sacerdotal podría justificar actitudes tan diferentes. Mosén Ramón era vicario del pueblo, nombrado por el Marqués; de él recibía su congrua o renta, y de él dependía su permanencia en la vicaría. Sin embargo, Don José podía permitirse total independencia, porque era capellán de la [capellanía] fundada por el matrimonio Minguillón-Clavería, y por tanto, para su salario no dependía de nadie".

Y en cuanto a la actitud del pueblo apoyando a las tropas partidarias del absolutismo, era al parecer generalizada en Cataluña y Aragón, según se desprende de los testimonios que recaba Rújula y las cartas que a las Cortes se remitían⁶².

Vecinos a la expectativa de más igualdad legal.

No solamente los lugares pertenecientes a señores civiles, arzobispos o monasterios tenían qué ganar con la implantación de la Constitución y su igualitarismo. Muchos lugares pequeños de Aragón sufrían la merma tributaria de tener como vecinos a miembros herederos de la baja nobleza que no tributaban.

Los pueblos del suroeste de Aragón (de lo que serían pronto las provincias Teruel y Zaragoza) estaban inscritos en cuatro instituciones centenarias: **las comunidades de Calatayud, Daroca, Albarracín y Teruel**. Centrándonos en la Comunidad de Aldeas de Daroca, era una federación de pueblos que se autogobernaba en gran medida, con justicia y autoridades civiles. Durante los primeros siglos, los vecinos de esta "república" tuvieron claro que sus intereses generales se gobernaban mejor pudiendo votar a los cargos, pero se hacía entre los vecinos "pecheros" los que pagaban "pecha" o impuestos, relegando a aquellos que se arrogaban derechos antiguos para no colaborar con los impuestos locales o comunitarios, como eran bastantes integrantes de la baja nobleza aragonesa (infanzones). Los infanzones, en muchos casos con recursos menguantes –dado que por orgullo no ejercían oficios, vivían de rentas y sí debían sufragar gastos suntuarios, sirvientes, sostener capellanías... se endeudaban con créditos⁶³-, deseaban continuar con los privilegios que les permitían no pagar impuestos, pero sí querían acceder a los cargos locales o de la Comunidad de Aldeas y a sus correspondientes sueldos o dietas. En esta tesitura, algunas familias renunciaron a sus derechos de hidalguía para poder acceder a cargos⁶⁴. Pero, las que no lo hicieron, se vieron beneficiadas con la injusta derogación de ese artículo con la llegada de los Borbones, que les reservó la mitad de los cargos⁶⁵. Como leemos en el excelente y documentado libro de Pascual Diarte, los infanzones representaban según sus cálculos el 2% o poco más de los vecinos de los pueblos de la Comunidad a finales del XVIII, pero estaban desigualmente repartidos.

Por ello, cuando tuvo lugar el cambio de régimen, del absolutismo al liberalismo constitucional en 1820, hubo pueblos que argumentaron contra aquellos privilegios, como leemos a Diarte: "El 10 de diciembre de 1820, los ayuntamientos de **Segura, Salcedillo, Torrecilla del Rebollar, Godos, Maicas, Plou, Rudilla, Ferreruela, Fonfría y Allueva** enviaron un escrito al Presidente de la Diputación Provincial [recién creada] mostrando su gran malestar con la Junta de la Comunidad, a la que calificaban de despótica, arbitraria e innecesaria. [...]". Era a causa de gastos que no se recortaban tras la supresión de un importante cargo, el de Regidor. "La Constitución,

⁶² Puede leer un análisis breve y preciso de las causas sociales de este apoyo en RÚJULA (2000) pág. 165-169.

⁶³ Sobre este aspecto véase BENEDICTO GIMENO, Emilio (1997) "La crisis del siglo XVII en las tierras del Jiloca. Transformaciones sociales e innovaciones económicas en la localidad de Calamocho". Centro de Estudios de Jiloca. Pág. 77-80.

⁶⁴ Tenemos la declaración de que los antiguos hidalgos de Blesa de apellido Calvo habían renunciado por dicha causa. Véase LOZANO ALLUEVA (2009) "Los Calvo, nuevas noticias sobre..."

⁶⁵ DIARTE LORENTE (1993) "La Comunidad de Daroca...", pág. 232-236

argumentaban, defendía la igualdad de todos los ciudadanos, por lo que, en la contribución de la pecha, debían incluirse también los hasta entonces exentos hidalgos o infanzones."⁶⁶

Existía a la sazón una crisis institucional en la centenaria Comunidad, ya que su continuidad fue puesta en entredicho por el gobierno central liberal, que había hecho un primer intento de nueva división de España en provincias con sus Diputaciones Provinciales, que se solapaba y deshacía toda otra antigua organización subyacente, y en especial afectaba a las comunidades aragonesas, como la de Daroca nacida en 1248. Además, y quizá no en último lugar en importancia, en las quejas mediaba la crisis económica general, y una mala cosecha de 1820.

Represalias contra liberales en pequeños lugares, durante y tras el Trienio

A este respecto, tenemos recogidos pocos ejemplos próximos, siempre fragmentados, de la suerte de algunos españoles con ideas liberales tras el regreso del absolutismo, en **Letux** y **Muniesa**.

Continuando con el ejemplo de **Letux**, tras la entrada de las tropas francesas en abril de 1823 y el restablecimiento del absolutismo la mayoría del grupo antes mencionado terminó encarcelado, primero en Zaragoza, luego en Letux, y luego mejoradas sus condiciones realojados en una habitación del Palacio del Marqués de Lazán, que a pesar de ser contrario a sus ideas, no medió en el proceso contra este grupo⁶⁷.

En el proceso si figuraron como acusadores los testimonios del cura de Letux y del cura Lagata, entre otros. Los religiosos podían estar divididos igual que el resto de la sociedad (aunque la jerarquía fuese más proclive a enfrentarse a las ideas igualitarias liberales).

El otro ejemplo directo con que contamos está ambientado en **Muniesa**, justo tras la caída del régimen liberal. Era agosto, y todavía parte del sur de España resistía, sin mucha esperanza, contra las tropas francesas.

Debemos saber que "en Aragón, como en resto de España, la abolición de la Constitución determinó la creación de los llamados Voluntarios Realistas, con función idéntica y signo político opuesto, con una base popular mayor puesto que, a diferencia de la primera, podían formar parte del cuerpo los artesanos y jornaleros, esto es, las capas inferiores de la población"⁶⁸.

En el 7 de agosto de 1823 el alcalde de Muniesa, Joaquín Palacio, solicitó a la Audiencia –en unión con su Ayuntamiento- que en cumplimiento de **la circular de 14 de mayo de 1823** se

*"le autorice para prender a los que intenten perturbar la formación de la compañía de milicianos realistas que ha principiado y se le embien fusileros para perseguir los ladrones que infestan sus montes y cabañas"*⁶⁹. Expone que lo necesita para *"mantener el orden y tranquilidad de los pueblos, persecución de malhechores y cuanto corresponda al mejor servicio del Rey; deseo de manifestar su firme adhesión a la religión y al trono"*. [...]

En el mismo documento hay algún detalle más. La compañía formada era pequeña pero entusiasta, y comandados por un sacerdote como en Letux, pero este de signo realista.

"...procedió a la formación de una compañía realista voluntaria en el día tres del presente habiendo precedido la lectura de la circular y una plática o exorto propio del Beneficiado de esta Yglesia Mn Luis Alias, mui conocido en esa Capital por su decidido amor a la Religion y al Rey encariendo de modo la sagrada obligación de contribuir al exterminio de la discordia y a la defensa del Monarca, que concluda la misa conventual, a pesar de que muchos de los vecinos estaban ocupados en la

⁶⁶ DIARTE LORENTE (1993). Pág. 456-457.

⁶⁷ PLOU GASCÓN (1989) pág. 230-231

⁶⁸ PÉREZ SARRIÓN, Guillermo (1993), "El fin de la monarquía absoluta", pág. 10-12.

⁶⁹ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ) en el Real Acuerdo de Daroca de 1823 n^o 43.

recolección de sus mieses, se presentaron en las casas hasta el número de catorce, que son Mn Luis Alias, Dn Joaquín Palacio, alcalde, Dn José de Val, Dn Joaquín Ramirez, Pedro Antonio Mercadal, Manuel Benedicto, Jorge Beltrán, Bernardo Sanz, Joaquín Blasco, Lorenzo Gascón, Joaquín Domingo, Mauricio Ferrando, Mariano Lou y Patricio Gomez, acompañada del referido sacerdote, quien para ejemplo [...];

Pero en Muniesa habría liberales o al menos personas prudentes que habrían comprobado lo cambiante de la situación, y debían arriesgarse a opinar en contra de la medida vigente. Su influencia es muy ponderada por el alcalde que les dedica los peores adjetivos y amenazas de encarcelamiento.

mas como la cizaña benenosa no solo ha echado sus raíces en la capital, sino que tambien por desgracia en los pueblos se allan personas que llebadas de sus deprabados fines de cometer con mas libertad los crímenes que su mala conducta a toda hora les esta dictando, lo que no podrian to...do a la vista de un ante...ral de personas que por su carácter y firme adesion a su Rey y conserbar el orden público, no les permitiran [reverso] lleven a ejecucion; estos son los que infundiendo temores infundados y sembrando en corros y casas su mala semilla han trabajado en seducir los incautos para que no tenga efecto la obra comenzada; y viendo esto mui de.... a lo que aspiran a tan sagrado devo... a V Ex^a umildemente suplican.

*Que en virtud de lo expuesto y para cortar de un golpe toda como...cion maliciosa se sirba autorizar a la Justicia por medio de un Oficio para **proceder a la prisión de cualquiera que profiriese expresiones que puedan entorpecer el referido negocio**, mandando?? que se instado luego la referida compañía sin la menor discordia bajo las penas establecidas por las leyes de S. M. contra los enemigos de su Real Persona y si hubiese lugar mandar el auxilio de **ocho o diez fusileros con su cabo para hacer mudar de pensar a aquellos malos hombres que se dejan decir que haora no hai Justicia**, y al mismo tiempo **aiudar a la persecucion de algunos ladrones que se dejan ber bastante a menudo en los caminos circunvecinos y cabañas de ganado, causando notables daños a los pasajeros y ganaderos**; pues este seria un medio el mas eficaz para que todos estos pueblos, y en especial sus Justicias se animaran a concluir con todo Picaro, asi lo expresa del acreditado celo de V.Ex^a por la paz y seguridad del Reino los abajo firmados.*

Muniesa y agosto 7 de 1823"

Firman, Mn Luis Alias, Joaquín Palacio, Alcalde, Joaquín Ramirez, Josef Antonio de ..., Mauricio Ferrando, Pedro Antonio Mercadal, por todos los demás individuos, Lorenzo Gascon.

El 9 de septiembre de 1823 le contestaron del Acuerdo General que "El alcalde de la villa de Muniesa proceda con arreglo a las leyes en lo que sea conveniente y útil para conservar el orden y tranquilidad, excitando el celo de los vecinos honrados, a fin de que se alistén en las compañías de voluntarios Realistas, con cuyo auxilio podrá contar para la prosecución y seguridad de cuya falta se queja en el día, dando cuenta a la Real Sala del Crimen de las causas que formare."

No indican nada de los fusileros, y tampoco muestran ninguna postura sobre la sugerencia de encarcelar a quienes opinen contra la formación, salvo lo que se exprese en la Ley.

En las sierras que se extienden hacia el oeste, hacia el valle del río Jiloca hallamos testimonio de la visceral inquina que albergaban algunas personas. El testimonio de Domingo Gascón⁷⁰ nos recuerda que "Juan Tena se había hecho bastante impopular en la comarca [de

⁷⁰ BENEDICTO GIMENO, Emilio (2002) "Historia de la villa de Cutanda" Centro de Estudios del Jiloca. Zaragoza. Pág. 250-251; cita a DOMINGO GASCÓN (1908) "La provincia de Teruel en la Guerra de la Independencia" Madrid, pág. 119.

Calamocha] por haber sido el autor de la profanación de los restos de don **Isidoro de Antillón**, famoso liberal y héroe de la Guerra de Independencia, rompiendo el panteón donde se encontraban, arrastrando los restos hasta la plaza de Santa Eulalia [la localidad natal de este geógrafo, naturalista, político, defensor de los Sitios de Zaragoza], quemándolos y aventando las cenizas. Este acto fue realizado en el año 1823, cuando Tena combatía a las autoridades constitucionales del Trienio Liberal". Como nos ilustra Benedicto, este Juan Tena encabezará una compañía de caballería carlista durante la primera guerra y será muerto en la misma en 1837.

Un gobernador de Teruel, que no llegó a serlo

También tenemos otras noticias de dicho año. Un destacado militar desde antes de la Guerra de la Independencia, **Lorenzo Senén Calvo y Morata**, natural de Blesa (nacido h. 1772) estuvo, al menos a finales del Trienio, entre los realistas. Gil Novales⁷¹ citando fuentes del Archivo General Militar de Segovia, además de publicar su largo historial militar da la información de que Lorenzo Calvo fue "Nombrado en **1823** por los realistas gobernador militar y político de Teruel, no pudo tomar posesión por hallarse la ciudad en poder de los constitucionales; se fue a Daroca, pero el capitán general de Aragón le hizo cesar (AGMS)". Pertenecía a una de las familias más acomodadas de Blesa, y ligada a otras de la aristocracia de la zona turolense⁷².

La inseguridad causada por el bandolerismo utilizada contra los liberales. Malhechores al servicio los realistas.

El alcalde de **Muniesa** mezclaba en su petición dos aspectos de sus problemas que quizá hubieran merecido ir separados; hay una intención de recibir una fuerza que combata con su presencia armada a la violencia bandolera, pero no oculta que la quería para amedrentar, -"hacer mudar de pensar" dice-, acallar o encarcelar, a los vecinos que critican la formación de una compañía abiertamente realista, que pocas semanas atrás hubiera sido ilegal.

Su petición de hombres armados no fue atendida, pero sí estaba justificada por el ambiente de inseguridad que existía en caminos, montes e incluso en los pueblos, como comentan los ensayos sobre historia general de España y Aragón sobre el bandolerismo y los chulos. Se van rescatando detalles particulares de la historia de la zona norte de Teruel y sur de Zaragoza gracias a historiadores locales, que corroboran los temores y la necesidad de armarse como vemos a continuación. Mencionamos aquí a los bandoleros, no por su propia existencia, sino por haberse encuadrado o ser utilizados por al menos un bando en esta guerra.

En el buen artículo de José Manuel Bespín "Bandoleros en Alcaine. Crónica de sus crímenes en el año 1823" nos ilustran y descubren datos sobre una partida de bandoleros, cuyos dos jefes habían servido como espías y satélites y contaban con el apoyo y protección de **Joaquín Capapé, El Royo de Alcañiz**, máximo dirigente de las partidas absolutistas durante el Trienio Liberal. Éste fue acusado por los liberales de cometer actos de robo y violaciones, bajo el pretexto de la defensa de la religión y el Rey Absoluto. Estos bandoleros estaban liderados por **Miguel Gómez**, alias *El Conejero*, natural de **Lécera** y **Manuel Gracia**, alias *Zurriburri*, natural de **Blesa**⁷³.



Lo acaecido nos presenta como víctimas a una honrada familia, cuyo patriarca fue José Pérez (1760-1823), que ejerció de maestro y escribano municipal, durante muchos años en Alcaine

⁷¹ GIL NOVALES (2005), pág. 91.

⁷² LOZANO ALLUEVA, F. Javier (2009) "Los Calvo y nuevas noticias sobre blesinos en la Guerra de la Independencia..."

⁷³ BESPÍN, José Manuel (2010) "Bandoleros en Alcaine. Crónica de sus crímenes en el año 1823". La Pica de Alcaine. Nº 2. Pág. 16

En dicho artículo insertan también dos notas de hechos sobre bandas de bandoleros que operan cerca de Alcaine, sobre 1815 y algunos años después. Pág. 11 y 12; Cita a MARTÍNEZ CALVO (1985) "Historia de Montalbán y la comarca", pág. 160.

(a la sazón Arcayne) además de juez de paz. Casado con una alcainesesa y con tres hijos, uno de los cuales tenía un comercio en el mismo pueblo. El citado José Pérez y al menos dos de sus hijos tenían ideas liberales, como el que transmitió la noticia de los sucesos a la posteridad, y que no ocultaban sus ideas, haciendo público alegato del liberalismo en las primeras páginas del opúsculo que publicaron en 1842.

Aunque se haya de tener alguna reserva sobre la neutralidad de lo expuesto en el documento, redactado por un hijo del asesinado, los hechos y datos no deben ser inciertos, pues sirvieron para plantearlos en un juicio que acabó con la muerte de los cabecillas bandoleros.

Ya terminada la toma de España por Francia, habiendo caído el último gobierno liberal se narra en dicho artículo "desde el mismo instante en que vuelve a imperar el absolutismo, la familia Pérez es perseguida de nuevo y expuesta la ira de los absolutistas". El citado Manuel Gracia tenía novia en Alcaine, y en su taberna se reunía la banda y fraguaban los asaltos a viajeros y el robo de las casas. Tenían animadversión a los Pérez por las quejas y denuncias presentadas a la Audiencia por parte del Ayuntamiento. Las sentencias que prohibían que Gracia residiera en Alcaine no se cumplían, y los intentos de hacerlas cumplir por parte de José Pérez, en su cargo de secretario, dirigió el odio y la venganza hacia él y su familia⁷⁴.

Las dos páginas en que se relatan los dos asaltos al pueblo por parte de la banda y en concreto a las casas de la familia, y su desgraciado desenlace son emocionantes y muy recomendables. Permiten captar de primera mano la atmósfera de temor que se respiraba en la época, el clima de miedo que podría paralizar a los vecinos ante un asalto. También las respuestas solidarias de los vecinos cuando debían hacer frente a bandas armadas. No hay, en principio, una causalidad política en los hechos, que parecen fruto de odios entre particulares e ilustrativa de la impunidad y chulería de los bandoleros o violentos. Pero sí hay comentarios políticos en lo que siguió a los crímenes.

"A pesar de lo delicado de su situación política, enfrentados al gobierno, decidieron los tres hermanos emprender acciones judiciales para que el crimen no quedara impune. Armados y acompañados por amigos recorrieron todas las instancias judiciales del Bajo y Alto Aragón reclamando justicia. Tan sólo 20 días después de los crímenes de Alcaine los dos cabecillas bandoleros [...] fueron capturados, presos y entregados al tribunal inferior de Justicia...". Y tras nueve meses de proceso judicial y paso de este a la Audiencia de Zaragoza, fueron "condenados los asesinos a garrote vil, y ejecutada la sentencia, fueron descuartizados y espuestas sus cabezas en el pueblo de Arcayne; y allí permanecieron por espacio de diez años..."⁷⁵.

Así pues, comprobamos que el pasado apoyo a las columnas absolutistas de Capapé, no servía para compensar el hecho de ser asesinos crueles y bandoleros, incluso en el periodo en que el rey absoluto volvía (en teoría) a tomar las riendas del poder y los tribunales.

Y por este testimonio comprobamos cómo las columnas de realistas utilizaron a bandoleros, la de Capapé en concreto ya al menos, y fue acusada por los liberales de "cometer actos de robo y violaciones, bajo el pretexto de la defensa de la religión y el Rey Absoluto", que es la misma actitud que se denuncia en el relato que daba pie a este artículo, pero justo de signo político contrario.

Octubre/noviembre 2010

⁷⁴ BESPÍN (2010), pág. 15 y 16.

⁷⁵ BESPÍN (2010), pág. 19.

Parte VI. Fuentes y bibliografía

Fuentes

ANDRÉS, Federico y GISBERT, Salvador (1901). "*Leyendas y tradiciones turolenses*". Obra ilustrada con profusión de grabados, originales de Salvador Gisbert y otros dibujantes". Biblioteca del Diario de Teruel. Teruel.

GISBERT, Salvador. "Revista del Turia" Teruel. nº 18, 15 de septiembre de 1886. Biblioteca del Estado de Teruel.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ) Real Acuerdo de Daroca de 1823 nº 43.

Archivo Biblioteca Hemeroteca Municipal de Zaragoza. 'Diario Constitucional de Zaragoza' (1823).

Gaceta de Madrid (futuro B.O.E.), 31/7/1822.

Hemeroteca histórica del Ministerio de Cultura. Diario constitucional de Barcelona. 16/08/1822.

Bibliografía

ARÓSTEGUI, Julio; CANAL, Jordi; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2003), "El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas", La esfera de los libros. Madrid.

BENEDICTO GIMENO, Emilio (2002) "Historia de la villa de Cutanda" Centro de Estudios del Jiloca. Zaragoza.

BESPÍN SERRANO, José Manuel (2010) "Bandoleros en Alcaine. Crónicas de sus crímenes en el año 1823" Revista "La Pica de Alcaine" nº 2. Grupo de Acción Cultural de Alcaine. Alcaine (Teruel). Publicado también en www.alcaineteruel.com

CARR, Raymond (1966, 1982) "España, 1808-1975", RBA Coleccionables, 2005.

DIARTE LORENTE, Pascual (1993) "La comunidad de Daroca - Plenitud y crisis (1500-1837)" Centro de Estudios Darocenses, Institución «Fernando El Católico».

GIL NOVALES, Alberto (2005) "Diccionario biográfico aragonés: 1808-1833". Instituto de Estudios Altoaragoneses.

GISBERT JIMENO, Salvador (1881) "Historia del Honor y Común de Huesa". Revista del Turia, 1881-1882. Nº 15 y siguientes. Ha sido republicado en un extra nº 1 de la revista Ossa (2004). Por la Asociación cultural Castillo de Peñafior. Huesa del Común.

LOZANO ALLUEVA, F. Javier (2009) "Los Calvo y nuevas noticias sobre blesinos en la Guerra de la Independencia. Antiguos infanzones y privilegios; Miembros destacados de la familia Calvo." Publicado en Internet en <http://www.blea.info/hishidalgocalvo.htm>

PÉREZ SARRIÓN, Guillermo (1993), "El fin de la monarquía absoluta", en "Historia contemporánea de Aragón", Heraldo de Aragón. Zaragoza. Coord. Carlos Forcadell.

PLOU GASCÓN, Miguel (1989) "Historia de Letux". Ayuntamiento de Letux.

REMÍREZ DE ESPARZA, Francisco Asín (1980) "Fernando IV de Aragón y la Guerra de la Independencia", en el volumen "Aragón en su historia", Caja Inmaculada.

RÚJULA LÓPEZ, Pedro (2000) "Constitución o muerte: el trienio liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1840)". Editorial: Zaragoza: Edicions de l'Astral (Rolde de Estudios Aragoneses). Colección: "Cuadernos de cultura aragonesa; 32"

"Historia ilustrada de la provincia de Teruel" (2002). Diario de Teruel. Varios autores, coordinados por Francisco Javier SÁENZ GUALLAR.

Voz "Los cien mil hijos de San Luis", en Enciclopedia Universal Multimedia, Micronet 2003

Voz "Constitución Española de 1812" en http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_espa%C3%B1ola_de_1812

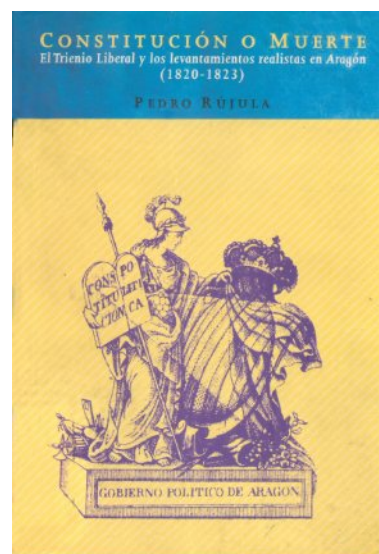
Voz "Rafael del riego", en Wikipedia en http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_del_Riego

Voz "Aragón en el Trienio liberal" en Gran Enciclopedia Aragonesa 2000. http://www.encyclopedia-aragonesa.com/monograficos/historia/siglo_XIX_en_aragon/trienio_liberal.asp

Voz "El canto del cisne del Antiguo Régimen" en http://www.encyclopedia-aragonesa.com/monograficos/historia/siglo_XIX_en_aragon/canto_cisne.asp

Para saber más sobre el periodo del trienio liberal

Recomiendo vivamente la lectura del libro de Pedro Rújula "Constitución o muerte" porque, en mi opinión, permitirá a quien lo lea conocer no sólo mejor esos años, que hoy en día pueden parecer alejados en el tiempo y de la realidad actual, sino porque en el fondo contemplará a



través de sus 282 páginas, el cómo y porqué del nacimiento de las dos Españas, como se fraguó la disociación entre los ideales igualitarios y el pueblo en el ámbito rural.

En mi opinión, se intuye que, si hubieran conseguido entonces comenzar a terminar con el analfabetismo y decantar a la mayoría por las nuevas ideas, en lugar de sufrir España por tantos adalides de su atávico conservadurismo monárquico-religioso, podría haber habido un siglo entero de desarrollo del país sin guerras ni pronunciamientos. No sólo son las raíces de los males del siglo XIX las que leerá, es un comienzo, un patrón de la crueldad que se amplificará en las posteriores guerras carlistas, lo despiadado de los bandoleros, lo cruel de las venganzas populares sobre tropas de uno u otro signo... La continua reacción, guerras y cambios dieron lugar al atraso del país, en lo educativo, en lo económico, y en la excesiva preponderancia de un estamento militar militante en política en ambos siglos, XIX y XX.

Sin afán de resumir las ideas muy bien compendiadas de profesor Rújula, por no simplificar o adulterar su análisis, (por lo que les remito a las páginas del libro), sí quiero resaltar el esclarecedor capítulo sobre la "naturaleza del enfrentamiento revolución/reacción", donde se retrata a la sociedad que debe transformar el Estado a una forma moderna y democrática, pero no puede, por numerosos impedimentos propios y foráneos, nada ajenos al uso de la violencia en tiempos de crisis, a la falta de educación y comunicación; y que al fin y al cabo también lo hacían por su propio y egoísta afán de progreso. ¡Qué actuales me parecen las razones del atraso y escisión de la sociedad en dos o tres bandos! ¡Cómo recuerdan a otros con aquellos argumentos de los realistas para ganarse a la masa campesina con su providencialismo!

La España de 1820-23, inmersa en una no declarada guerra civil, se parece demasiado a la de la guerra del 1936-39, y sus protagonistas en sus actitudes recuerdan a unos y a otros: (al impaciente anarquista que empezó matando burgueses y acaba matando al pueblo por imponer rápidamente un mundo nuevo que cree más justo, y al nacionalista hiperreligioso que empieza y termina matando al pueblo por mantener a sus clases en el poder y a su pensamiento como orden del Cosmos; y también al grupo de españoles moderados que conoce el peligro de ambos extremos y trata de infundir y negociar cambios lentos con paciencia y es odiado por ambos bandos que se empeñan en destruir su régimen). Es en parte, todavía, la base en que se cimentó la sociedad actual.

Si el periodo le interesa o fascina, muy recomendable también Rújula López, Pedro (2008) "Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840" Prensas de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza. Como bien resume en la contraportada: "Esta obra es algo más que un libro sobre la historia de la primera guerra carlista (1833-1840) en Aragón y el norte de Valencia. Además de describir de forma documentada las acciones bélicas más destacadas, propone un modelo de explicación del fenómeno insurreccional carlista en el contexto de los movimientos contrarrevolucionarios europeos; estudia el contexto económico de la zona a comienzos del siglo XIX; investiga la insurrección realista del Trienio Liberal (1820-1823); explica la evolución política y social que propició el surgimiento del carlismo; y, finalmente, profundiza en la naturaleza social del movimiento perfilando las características de los dirigentes y de los combatientes de a pie. En suma, una interpretación rigurosa, renovadora y de consulta obligada sobre el tema."

Y finalmente, recomiendo leer el libro de **Raymond Carr "España, 1808-1975"**, para abordar mejor en su contexto social e histórico los hechos aquí apuntados, y para hacerse a la idea de la enorme complejidad de las capas y alianzas, de la necesidad de cambios, de las razones del porque fracasaban los consensos sociales y políticos en España durante casi 200 años, (con la excepción de la transición de 1978). Sobre este libro comparto la opinión de que "tiene calidad y méritos suficientes para desempeñar, durante muchos años, tres funciones primordiales: la de informar ampliamente al lector no especializado; la de servir de introducción y guía a los que deseen conocer la Historia Contemporánea de España y la de auxiliar al propio especialista como obra de referencia general."

Para saber más sobre Salvador Gisbert Jimeno y Santiago González

GISBERT, Salvador. "Cosas de mi país. El fin del mundo", Revista del Turia, nº 24, (del 15 de diciembre de 1886) y nº 1 (de 1 de enero de 1887).

LOMBA SERRANO, Concha y otros (1997). "Salvador Gisbert (1851-1912) Recuperar la memoria". Ibercaja y la Diputación Provincial de Teruel.

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2004) "Santiago González y Pascual (1814 - 1890)"
<http://www.bleesa.info/gensgonz.htm>

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2000-diciembre 2009) "Salvador Gisbert Jimeno (1851-1912)".
<http://www.bleesa.info/gengisbe.htm>

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2009) "El cementerio". Cuentos de mi tierra. Por Salvador Gisbert.
<http://www.bleesa.info/culGisbert1895-CuentoElCementerio.html>

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2009) "Relatos del siglo XIX. La virgen de la Aliaga y el emigrante francés. Una historia moralizante, llena de detalles de nuestra intrahistoria". <http://www.bleesa.info/culaliagafrances.html>

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2000) Leyendas de Blesa. La cruz del Hituelo. <http://www.bleesa.info/hisleyen.htm>

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2000) Blesa y la guerra de la independencia: entre la leyenda y la historia.
<http://www.bleesa.info/hisginde.htm>